



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1993

III LEGISLATURA

Núm. 218

COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

PRESIDENTE: Don Miguel Angel López de Marco

Sesión celebrada el día 13 de Octubre de 1993, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Elección del Secretario de la Comisión.
2. Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O. 128-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Carmen García-Rosado y García, relativa a resolución parcial de convocatoria de subvenciones para trabajos de documentación etnográfica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 132, de 23 de Septiembre de 1993.
3. Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O. 129-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Carmen García-Rosado y García, relativa a relación por provincias de Subvenciones solicitadas y concedidas, con expresión de destino y cuantía, en relación con el concepto presupuestario 05.02.025.482.0 de 1991, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 134, de 1 de Octubre de 1993.
4. Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O. 132-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Carmen García-Rosado y García, relativa a relación por provincias, destino y cuantía de Asociaciones Juveniles solicitantes de subvenciones con cargo al concepto presupuestario 05.02.025.481.0 de 1991, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 134, de 1 de Octubre de 1993.

5. Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O. 133-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Carmen García-Rosado y García, relativa a relación por provincias, destino y cuantía de Asociaciones Juveniles solicitantes de subvenciones con cargo al concepto presupuestario 05.02.025.781.0 de 1991, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 134, de 1 de Octubre de 1993.
6. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Juventud y Deportes, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre situación actual y previsiones de futuro para la construcción de la piscina cubierta de Segovia.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	5451	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	5454
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	5451	Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	5454
Primer punto del Orden del Día.		Tercer punto del Orden del Día. P.O.129-I.	
El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5451	El Vicepresidente, Sr. Garabito Gregorio, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	5455
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista), para proponer candidato.	5451	Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista), para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5455
El Presidente, Sr. López de Marco, somete a votación, a mano alzada, la candidatura propuesta. Es proclamado.	5451	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5455
Segundo punto del Orden del Día.		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	5456
P.O.128-I.		En turno de dúplica, interviene el Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5456
El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura al segundo punto de Orden del Día.	5452	Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	5456
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista), para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5452	Intervención del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5456
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	5452	Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	5457
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	5453	Cuarto punto del Orden del Día. P.O.132-I.	
En turno de dúplica, interviene el Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	5453	El Vicepresidente, Sr. Garabito Gregorio, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	5457
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores presentes en la Comisión.	5454	Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista), para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5457
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Socialista).	5454	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5457
Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	5454	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	5457

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Quinto punto del Orden del Día. P.O.133-I.		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Orden Vígara (Grupo Popular).	5466
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista), para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5457	En turno de dúplica, interviene el Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5466
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5457	El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores presentes en la Comisión.	5468
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	5457	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista).	5468
En turno de dúplica, interviene el Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5458	Contestación del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5468
Intervención del Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	5458	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista).	5469
Intervención del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5458	En turno de dúplica, interviene el Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5469
Intervención del Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	5458	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	5469
Sexto punto del Orden del Día.		Contestación del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5470
El Vicepresidente, Sr. Garabito Gregorio, da lectura al sexto punto del Orden del Día.	5458	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	5470
Intervención del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud, para informar a la Comisión.	5458	Contestación del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5471
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5459	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	5471
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	5459	Contestación del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5471
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	5460	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	5471
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Orden Vígara (Grupo Popular).	5461	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. de Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	5471
Intervención del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud, para responder a las cuestiones planteadas.	5462	Contestación del Sr. García Recio, Director General de Deportes y Juventud.	5472
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de CDS).	5464	El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión.	5472
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	5464	Se levantó la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.	5472

(Comienza la sesión a las diecisiete horas diez minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Se abre la Sesión. Comunicado de sustituciones. En el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Muñiz sustituye a don Octavio Granado.

Primer punto del Orden del Día: "Elección del Secretario de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo".

¿Algún Grupo Parlamentario propone algún candidato a esta Secretaría?

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, propone a don José María Crespo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Muchas gracias. ¿Existe algún inconveniente, en los Grupos Parlamentarios, de que esta votación se haga en mano alzada? Muchas Gracias. Por lo tanto, se propone,

como candidato a la Secretaría de la Comisión, don José María Crespo.

¿Votos afirmativos? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones? Gracias. Resultado de la votación: doce votos emitidos; afirmativos, tres; en contra, ninguno; abstenciones: nueve.

En consecuencia, queda proclamado Secretario de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, por mayoría simple, don José María Crespo.

Se corrige el resultado de la votación, y si Sus Señorías lo estiman se vuelve a votar de nuevo. Sería el resultado definitivo: afirmativos, tres; en contra, ninguno; abstenciones, diez. Votos emitidos, trece; afirmativos, tres; negativo... en contra, ninguno; abstenciones, diez. Queda proclamado por mayoría simple, don José María Crespo.

Se pasa... pasamos al segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, Pregunta Oral 128-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a Carmen García-Rosado y García, relativa a resolución parcial de convocatoria de subvenciones para trabajos de documentación etnográfica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León"**.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Procuradora, doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias señor Presidente. El veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se publica la orden de convocatoria de subvenciones de la Consejería de Cultura y Turismo, dirigida a la realización de trabajos de documentación etnográfica.

Esta Procuradora preguntó en enero por los solicitantes y el cuatro de marzo se recibe la documentación pedida en la pregunta. El pasado siete de junio se publica, en el Boletín Oficial de Castilla y León, la resolución parcial de la convocatoria. El acuerdo, en su apartado cuatro, decía que dejaba disponible 2.300.000 pesetas para posteriores adjudicaciones. El Boletín Oficial de Castilla y León del día dieciséis de julio del noventa y tres, publicó la resolución en su totalidad de la misma convocatoria, o sea, las adjudicaciones de esos 2.300.000 pesetas que habían quedado de remanente. Y observamos que una de las concesiones, de esas cuatro en concreto que se hicieron, es para un trabajo distinto del que se solicitó, distinto del que se solicitó. En esta segunda resolución parcial, en la que daba ya por agotado el presupuesto que existía en la partida correspondiente, como decía, ahí se adjudican cuatro trabajos; de esos cuatro trabajos, tres de ellos estaban entre los solicitantes, uno era para la comarca de Aliste, otro del Patrimonio Etnográfico de Bembibre y otro para el Museo

Etnográfico de Mogarraz. No así el cuarto... la cuarta adjudicación de subvención, que, precisamente, era la más cuantiosa, de 1.000.000 de pesetas.

Por todo ello es por lo que hemos formulado las siguientes preguntas:

¿Por qué razón no se adjudicaron todas a la vez y se hizo una resolución parcial? ¿Por qué se prejuzgó que habría posteriores adjudicaciones? Y por último, en la segunda resolución se conceden cuatro ayudas: de 300.000 pesetas, una, dos de 500.000 y una de 1.000.000 de pesetas. ¿Cuál es la explicación para que la última de ellas se conceda a una persona que en su solicitud pedía ayuda para un trabajo distinto del que ahora se le ha subvencionado? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias Señoría. Para dar respuesta a la pregunta tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio y Promoción Cultural. Pero antes quiero darle la bienvenida, por ser ésta la primera vez que comparece a las Cortes de Castilla y León. Una bienvenida desde el punto de vista de la Presidencia muy especial; son muchos los lazos que nos unen, entre ellos la "sorianidad", y desearle, como es obvio, un brillante éxito en su trabajo, en la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Si me permite el señor Presidente que tome la palabra para una cuestión que no está relacionada con la pregunta. Mire, yo es que siento... yo no conocía al nuevo Director General de Patrimonio y Promoción Cultural; para mí podía ser tanto él, como en realidad parece que es, como un funcionario desconocido para mí. Yo he formulado la pregunta sin más y también, desde luego, quiero decirle, en esta su primera aparición o comparecencia ante la Comisión de Cultura, pues, darle la bienvenida y desearle que tenga éxito en su trabajo, que yo creo que es lo que mejor se puede desear en estos momentos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, Señoría, por sumarse a la bienvenida de este Presidente. Tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente. Es una satisfacción para mí poder acudir hoy aquí y espero que mi labor al frente de esta Dirección General sea satisfactoria para la Comunidad de Castilla y León.

Respecto a la pregunta que hace Su Señoría, debo decirle que, en primer lugar, de acuerdo con la Orden de Convocatoria del veintiuno del doce del noventa y tres, sobre subvenciones en materia del tema que nos ocupa, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número

248, de veinticuatro de diciembre del noventa y dos, su artículo 7.2 dice textualmente... y leo: "Se podrá solicitar a los directores de los Proyectos la información complementaria que se considere conveniente o sugerir la introducción de rectificaciones con objeto de clarificar u obtener mayor rentabilidad de las actuaciones, y proponer una reordenación conjunta de dos o más Proyectos o la colaboración directa con actuaciones previstas por la Consejería".

En su momento, y con respecto a la primera pregunta, que, evidentemente, se hizo una resolución parcial, se hizo porque había cuatro temas, cuatro proyectos que necesitaban una serie de matizaciones o de documentación complementaria y, con el fin de no ralentizar y no interferir en las actividades administrativas y no paralizar los proyectos de investigación que eran aprobados, fue este el motivo por el que se hizo una resolución parcial. Lógicamente, con respecto a la segunda pregunta, Señoría, no se prejuzgó en ningún momento que habría posteriores adjudicaciones, sino que se sabía que iba a haber estas adjudicaciones, puesto que el Jefe de Servicio de Museos y Arqueología había contactado con las personas adecuadas -los directores de estos proyectos-, después de escuchar al Consejo Asesor de Etnografía, y estaban de acuerdo en realizar o complementar esas matizaciones.

Y con respecto a la tercera pregunta que hace Su Señoría, que por qué se concedió a un trabajo con distinta subvención, perdón, con distinta temática, le puedo decir que la persona que solicitaba este proyecto lo solicitaba para una provincia en la cual ya había un equipo trabajando que no había solicitado subvención (sí el año anterior), trabajando sobre esa materia. En ese momento el Consejo Asesor, así como los Servicios Técnicos, creyeron conveniente que, dado el interés del tema, éste se trasladase a La Cabrera y al Bierzo y esa fue la motivación. Nada más, Señoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Para réplica tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Director General. Mire, en la primera pregunta, usted me dice que había cuatro Proyectos a los cuales hubo que pedirles matizaciones y documentación complementaria. Efectivamente, eso pasa siempre que se hace un solicitud, que puede haber una documentación que falte, una documentación complementaria; pero eso tiene un plazo determinado; sin embargo, no tiene un plazo determinado el que... la adjudicación de una Convocatoria de subvenciones, porque, ahí, perfectamente la Consejería puede tardar en conceder esas subvenciones un mes o dos o lo que considere oportuno. Y sin embargo, para documentos complementarios o documentación que está insuficientemente presentada en el momento de la convocatoria, si mal no recuerdo, sí que

hay un tiempo limitado; o sea, que no crea que... no me ha convencido demasiado el que hubiera que hacer... pedir esa documentación complementaria. Perfectamente, se podía haber adjudicado todo de una vez en la fecha en que esa documentación estuviera completa.

¿Por qué se prejuzgó que había posteriores adjudicaciones? Pues claro, usted me dice que ya se sabía que iba haberlas; entonces, si se sabía qué iba a haber esas adjudicaciones posteriores, lo mismo que le decía antes: hágase toda de una sola vez, porque estas cosas siempre, señor Director General, dan lugar a malentendidos y a sospechas que a lo mejor no tiene por qué haber, de ninguna manera. Pero estas resoluciones parciales, cuando nada ni nadie les ata a ustedes ni les impide que la resolución total se haga quince días antes o un mes después... no tiene sentido.

Y por último, lo de... el que ya había un equipo trabajando en esa materia, hombre, normalmente, si uno hace una solicitud para un trabajo y resulta que ya hay un equipo trabajando en esa materia, quiere decir que esa solicitud de subvención no tiene entrada en la convocatoria, porque es un trabajo repetitivo o porque ya se está haciendo o porque ya está subvencionado por la Junta uno similar. Pero, claro, que sea desde ahí desde donde se diga: como es muy interesante, pues, hágase no en esta provincia, sino en otra... Bueno, pues, si es muy interesante, en la próxima convocatoria de subvenciones, con esta persona ya se hablará y ya solicitará una nueva subvención para un nuevo trabajo.

No está tampoco muy bien visto, señor Director General, el que, cuando no se reúnan unas condiciones, sin embargo, se amplíe la posibilidad de una resolución parcial para dar lugar a que alguien cambie el Proyecto de trabajo. Nosotros, verdaderamente, en eso no estamos de acuerdo, porque nos parece que hay fórmulas para que trabajos interesantes no se dejen de hacer y para que subvenciones que se merecen, no por eso se dejen de adjudicar; pero hacer esto de que, como era muy interesante, y como ahí ya había un equipo trabajando en la materia, se le pidió que lo hiciera en otra provincia, pues sí, mire usted, esa convocatoria de subvenciones suponemos que no se va a agotar en el año noventa y tres; que habrá otras ocasiones de hacerlo. Gracias y nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (LOPEZ DE MARCO): Gracias Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente. Lógicamente se podía haber, cómo usted ha planteado perfectamente, haber retrasado la concesión de esas subvenciones; pero, como le he dicho en su momento, esto hubiese retrasado una serie de proyectos de investigación que ya estaban bastante dilatados, y que por otra parte estimo que hay una cosa muy clara: es que todo esto lleva una tramitación

burocrática y, para no ralentizar estos proyectos de investigación -un proyecto de investigación no es una cosa que se pueda hacer en quince días, sino...-, y que cuanto menos tiempo, de carácter administrativo, se le tenga a la persona o al proyecto de investigación, mucho mejor.

En cuanto a la parte que usted comentaba de la tercera pregunta, yo le puedo decir que ya la propia convocatoria podía engarzarse con temas o actuaciones previstas por la Consejería. En su momento, en la provincia de Segovia hay un equipo trabajando en esta materia, equipo que no pide subvención a la Junta de Castilla y León, pero que se entera la Junta de Castilla y León -los Servicios Técnicos que siguen trabajando en ello- y de ahí que se pensase que, dado el interés que tenía el tema, así como actuaciones previstas de la propia Consejería, se...en vez de realizarlo en la zona en la que había pedido, se trasladase a las zonas que se le ha concedido.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. ¿Algún Procurador desea aclaración con respecto a esta pregunta? Tiene la palabra, don Javier León de la Riva.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Sí. Gracias, señor Presidente. Primero para sumarme, tomando las atribuciones del Portavoz de mi Grupo en esta Comisión, a la bienvenida al Director General, y después para animarle a comparecer reiteradas veces ante esta Comisión, con lo cual se aclararán muchas cosas.

Yo sí quisiera decir en esta intervención y al hilo de la pregunta y de la respuesta que he tenido ocasión de escuchar en la Cámara, que una cosa es complementar la documentación (es algo que por la vía administrativa está previsto y que cuando hay documentación incompleta, pues, en todas las convocatorias de las administraciones hay un plazo para subsanar esos errores); y otra cosa muy distinta es cuando la convocatoria tiene previsto la posibilidad de establecer un diálogo, un coloquio con los autores del proyecto para poderlo matizar. Nada tiene que ver eso con la subsanación de un error administrativo. Luego, por lo tanto, a nuestro Grupo le parece absolutamente correcta la intervención o la pauta seguida desde la Consejería. Bien entendido que, si no se hubiera hecho así, se hubiera retrasado la adjudicación global de las ayudas, con lo cual se hubiera perjudicado a aquellos que tenían claramente los proyectos bien definidos y a lo mejor en estos momentos lo que estábamos era escuchando una crítica, una vez más, de que la Junta no ejerce... o no ejecuta los Presupuestos en el tiempo adecuado. Por lo tanto, nosotros entendemos que si había proyectos que había que claramente subvencionar se podía y legalmente se debía hacer una resolución parcial. Y aclaradas las matizaciones, que no la complementariedad de la documentación, que es un tema puramente administrativo... aquí parece que el diálogo era sobre cuestiones técnicas, no simplemente si

faltaba un certificado o alguna hoja de servicios o alguna otra historia más; el tema es técnicamente distinto y, por lo tanto, nosotros nos encontramos satisfechos de la actuación de la Consejería.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, Señoría. ¿Desea el señor Director dar respuesta al señor Procurador?

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: A mí, a "sensu contrario" de lo que al Portavoz del Grupo Popular le parece que ha quedado subsanada, a mí personalmente, después de escucharle a usted, me han quedado bastantes más dudas de las que tenía cuando la compañera Carmen García-Rosado formuló la pregunta, porque yo creo que el mecanismo, haciéndose como se ha hecho, es imperfecto, incluso yo me atrevería a decir que posiblemente perverso. Porque permite, en cualquier momento del desarrollo, darle una subvención a un proyecto que no tenga nada que ver y que no haya sido presentado en debida forma. A mí me parece, señor Director General, que en este caso convendría que la Junta elaborara proyectos y adjudicase para aquellas cuestiones que verdaderamente entiende la Junta que son necesarias y que salieran de la propia Consejería la demanda para ese proyecto en concreto. No al revés, es decir, no que los ciudadanos presenten proyectos y después, a juicio de los técnicos, se puedan cambiar esos proyectos. No parece razonable que ése sea el mecanismo. Puede ser legal, pero, desde luego, no se corresponde con la finalidad, por lo menos a juicio de este Procurador.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, Señoría. Para dar respuesta al Procurador, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Muchas gracias, señor Presidente. De hecho, usted ya está prejuzgando una cierta Yo lo que sí le puedo decir es que si desde la Junta estuviésemos elaborando proyectos y luego se los encargásemos a personas, nos estarían ustedes hablando de dirigismo, que estamos dirigiendo lo que quiere que se investigue, y, evidentemente, no es así. Y, por otra parte, posiblemente también nos dijese que por qué se lo concedíamos a unos señores y no a otros. De hecho, para eso

hay un Consejo Asesor, aprobado en su día, que son los que han realizado las matizaciones en los proyectos que se presentaron.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor González.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias. Desde luego...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Siento tener que volver a interpretar el Reglamento, pero no cabe turno de réplica, de acuerdo con la observación, además, que me ha hecho el señor Letrado.

Por el señor Vicepresidente se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Tercer punto del Orden del Día: "Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, PO 129-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a relación por provincias de subvenciones solicitadas y concedidas, con expresión de destino y cuantía, en relación con el concepto presupuestario 05.02.025.480.0 de mil novecientos noventa y uno", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 134, de uno de octubre de mil novecientos noventa y tres.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Antes de entrar en materia, quisiera hacer una pequeña corrección, si se me permite, a la lectura que ha hecho el Vicepresidente de la Comisión, en funciones de Secretario, porque ha leído el concepto 05.02.025.480.0. Y si me permite, es 482.0.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Sí. Si he leído 480, es 482. Es error mío. 05.02.025.482.0.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta a la pregunta, tiene la palabra el señor Director General... ¡Ah, perdón! Perdón. Formule la pregunta.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Me va a permitir que haga una pequeña introducción a esta pregunta, para simplificar las cosas, a esta pregunta y a las dos que vienen a continuación. Yo tengo poca experiencia parlamentaria, dos años y medio tan solo, pero, desde luego, nunca me hubiera imaginado antes de llegar aquí que para obtener la respuesta a una pregunta se necesitaban tantos meses, y vamos

camino de años. Estas son preguntas que se formularon en enero del año noventa y dos a propósito de los Presupuestos del noventa y uno. No voy a repetir todas las vicisitudes por las que pasó; la última de ellas fue, como toda la Comisión, o casi toda la Comisión -digo por las nuevas incorporaciones-, recordará, que precisamente para evitarle al señor Director General una lectura larga, exhaustiva, de la documentación que se pedía, esta Procuradora, pues, le dijo que..., consultó en voz alta con la Comisión y con el señor Letrado para ver si era posible que en el Diario de Sesiones se incorporara la respuesta que él habría de darnos y que estaba dispuesto a dar, entregando la documentación a quien hace la transcripción. La Comisión no solamente estuvo de acuerdo, sino que, lo que era más importante, saber... tener la seguridad todos, entre ellos el Presidente de la Comisión, si, por parte del señor Letrado, consideraba que había alguna ilegalidad; no hubo tal apreciación de ilegalidad, fue aceptado por toda la Comisión, así como por el señor Letrado. Y la sorpresa fue que cuando se recibió el Diario de Sesiones no estaba incorporada la respuesta.

Y, miren ustedes, pues, son tres preguntas que están atascadas desde hace casi dos años. Yo, desde luego, saben ustedes, no tengo ningún interés, ni nuestro Grupo tampoco, en poner las cosas difíciles, sino al contrario; pero es que ya yo no sé si da risa, puesto que no nos da rubor, que nos tendría que dar, de que todavía estén sin contestar unas preguntas, que, efectivamente, ya la respuesta incluso es inútil, no va a servir para nada, pero pensamos que no podemos dejar las cosas en el aire. Yo no sé de quién será culpa esto. Desde luego, lo que sí les digo a la Comisión y al señor Presidente es que del Grupo Parlamentario Socialista no es. Nuestra sorpresa fue cuando encontramos el Diario de Sesiones sin esas tres respuestas. De ahí que nos veamos obligados a reiterarlas, sintiéndolo muchísimo, y por el mismo procedimiento de pregunta oral ante la Comisión de Educación, Cultura y Turismo.

Y dicho eso, pues, entonces entro directamente a leer las cuestiones que... sobre las que preguntábamos. En relación al Concepto 05.02.025.482.0 de los Presupuestos de mil novecientos noventa y uno, primera pregunta: ¿quiénes fueron las personas que solicitaron subvención? Relación por provincias. ¿Con qué destino?

Pregunta número dos: cuáles fueron concedidos, con qué destino y en qué cuantía.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta a la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Deportes y de Juventud.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señorías. Bueno, por la señora Procuradora se han planteado los avatares de esta pregunta; yo solamente matizar una cuestión: no son casi dos años, es un año. No es que sea poco, es casi muchísimo, pero es un

año. Y, desde luego, ella ha expuesto los avatares por los que ha circulado esta pregunta. En primer lugar, era una pregunta oral, se convirtió..., perdón, era una pregunta escrita, se convirtió en oral y en aquel momento se trajo la documentación y se pensaba dar lectura; de acuerdo por todos, se solicitó, acepté el entregar esa documentación y posteriormente se ha dicho que, dado que no puede quedar recogido en el Diario de Sesiones nada que no se lea, pues, yo estoy ahora y oferto la posibilidad a la señora Procuradora de entregar la copia de la pregunta que iba a leer. Y, en ese caso, si es aceptada por ella, pues, yo no tengo inconveniente en entregar la documentación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Tiene la palabra la señora Procuradora doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Miran, señor Presidente y Comisión de Cultura, yo no quiero buscar culpables, pero, claro, que se nos diga hoy, después de varios meses, que se nos diga hoy que no puede figurar en el Diario de Sesiones lo que no se pronuncia en alto, lo que no se dice "he querido entender" y queda grabado en la cinta, esto se podía haber dicho varios meses, cuando tuvimos la Comisión. Porque, claro, es que lo que es imperdonable es que estemos en esta situación. La Comisión dice que sí, lo acepta, se le consulta al señor Letrado y dice que sí, y después de meses se dice que no puede figurar. Si yo no estoy por un procedimiento o por otro; nuestro Grupo solamente hizo una consulta a los políticos y a los técnicos, y se dijo que sí. Pues muy bien, todos conformes. Le liberamos al señor Director General de hacer una lectura exhaustiva y todos conformes. Claro. Lo que no puede ser es que después de varios meses nos digan: es que resulta que no puede aparecer en el Diario de Sesiones lo que no está grabado. Muy bien. Se dice ese día y no pasa nada, se resuelve de la manera que mejor hubiera procedido. Pero es que así vamos a estar siempre ante una inseguridad de las decisiones que tomemos, en esta Comisión y en todas. ¿No es culpa de nadie? Pues yo no sé; no se trata de buscar culpables, se trata de buscar soluciones para que esto que ha sucedido una vez no vuelva a suceder.

Y permítame, señor Director General, que le diga que desde enero de mil novecientos noventa y dos a octubre de mil novecientos noventa y tres no ha pasado un año. Ha pasado bastante más de un año, bastante más de un año.

Y, bien, por mi parte acepto el que usted me haga entrega de la documentación, que supongo, que supongo que responde exactamente a la pregunta que se hace; porque también recuerdo que en otra ocasión se hizo lo mismo, se hizo lo mismo, se me ofreció la documentación, la recibí y, cuando al cabo de unos días esta Procuradora tuvo un rato de tiempo libre para dedicarlo a ese tema, me di cuenta que precisamente faltaban las hojas finales en las que estaban la respuesta a la pregunta. Conclusión: hubo que volver a formular de nuevo la pregunta y dentro de

poco estaremos aquí con aquella otra pregunta también. O sea que yo confío en usted, señor Director General, que la respuesta esté completa y que nos la entregue al Grupo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias señora García-Rosado. Es probable que sus argumentos sean razonables, yo no se los voy a discutir, pero lo que no quiero involucrar en estos juicios es al señor Letrado de la Mesa, que está para asesorar al Presidente en los momentos que él lo solicite. Es probable que lleve usted razón, y le puedo asegurar que en las sucesivas Comisiones se trasladará a los Diarios de Sesiones exclusivamente lo que aquí oralmente se diga.

Tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Gracias, Señoría. Yo entrego la documentación, posteriormente, en copia que traigo para que usted la revise y la vea, si convence la respuesta que le he dado. Si quiere se la doy aquí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): ¿Se muestra Su Señoría satisfecha con esta entrega?

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Sólo visto por encima, y con el riesgo que supone de equivocarse cuando solamente uno ha echado un vistazo de segundos, lo lógico sería, si me permite, es que la respuesta venga con fecha y firma, me parece a mí, a lo mejor estoy equivocada. Si estoy equivocada, rectifico, y en ese caso pediría que se leyera la respuesta. Porque verdaderamente esto, con esto no se hace nada. Un listado que puede estar, pues, de mano de quien se quiera, simplemente con el membrete. A mí me parece que no es una manera correcta de presentar una documentación en la que no aparece ni la firma, ni la fecha, ni nada de nada, simplemente el membrete de la Consejería y de la Dirección General. Yo, si la documentación es así, entonces, verdaderamente, pido que se lea completa para que conste que es el señor Director General el que ha respondido a la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señoría. La respuesta que yo traía era para dar lectura, y, por lo tanto, si daba lectura a la misma, avalaba yo con mi palabra la respuesta que quería dar. En este caso, lo único que podría hacer es, o leer, como usted solicita, o bien firmar ahora y rubricar aquí las hojas, que, posteriormente, si quiere, cuando termine la comparecencia no tengo inconveniente en hacer. Esta es la propuesta que formulo, por no dar lectura; si no, doy lectura. Pero

yo la respuesta la traía para darla oral. He propuesto a Su Señoría que aceptara la respuesta y, en ese caso, lo único que puedo hacer es avalar con mi firma que esa documentación que tiene membrete, como usted dice, y todo lo demás, queda avalada con la firma del Director General. Si no es así, tendré que dar lectura.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Se acepta la propuesta que hace el señor Director General. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Por el señor Vicepresidente se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Cuarto punto del Orden del Día. **Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O. 132/I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a la relación por provincias, destino y cuantía de asociaciones juveniles solicitantes de subvenciones, con cargo al concepto presupuestario 05.02.025.481.0, de mil novecientos noventa y uno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 134, de uno de octubre de mil novecientos noventa y tres.**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Vicepresidente. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. En relación al concepto mencionado, las preguntas son las siguientes: ¿cuáles son las asociaciones juveniles que solicitaron tal subvención? Relación por provincias, con qué destino y en qué cuantía.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Reiterándome en lo expuesto en la pregunta anterior, si la señora Procuradora acepta la misma propuesta que he formulado con anterioridad, no tengo inconveniente tampoco en..., porque ocurre igual, yo venía a dar lectura. Rubricaré con mi firma lo que le entrego como documentación de la misma.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Aceptamos la propuesta del señor Director General, con

esas condiciones de que venga firmado, con fecha y firma en condiciones, la respuesta a la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Por el señor Vicepresidente se dará lectura al quinto punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Quinto punto del Orden del Día. **Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O. 133/I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a la relación por provincias, destino y cuantía de asociaciones juveniles, solicitantes de subvenciones con cargo al concepto presupuestario 05.02.025.781.0, de mil novecientos noventa y uno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 134, de uno de octubre de mil novecientos noventa y tres.**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Vicepresidente. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: La pregunta, referida al concepto que acaba de señalar el señor Secretario, es la siguiente: ¿Cuáles son las asociaciones juveniles que solicitaron tal subvención? Relación por provincias, con qué destino y en qué cuantía.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señoría. Me reitero en la misma propuesta formulada para las dos preguntas anteriores.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Acepto la propuesta, al igual que en las dos preguntas anteriores, y no quiero terminar sin decir, a modo de conclusión, y a fuer de que puedan pensar que soy reiterativa, que tenemos que en la medida de lo posible, tanto ustedes en la parte que les compete, como nosotros en hacer un esfuerzo, para verdaderamente evitar el que se den situaciones de éstas, que, en algunos momentos, llegan a parecer hasta ridículas. Yo quisiera que esto no volviera a suceder; por eso mi petición es que, cuando se hace una pregunta por parte de la oposición, se responda debidamente, en fecha y forma, de tal manera que no dé lugar a que se incluyan en el orden del día cuestiones innecesarias que podían haberse resuelto con mucha más facilidad, con mucho menos trabajo para todos y con muchas más celeridad y a su tiempo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señorías. Yo tengo que reconocer que por los avatares por los que ha pasado la pregunta, desde luego, quisiera exculpar también a la Dirección General, en el sentido de que, en su momento, se dieron las respuestas con la premura parlamentaria que muchas veces los reglamentos y todas las situaciones administrativas que lleva aparejadas se dan. Y que esos avatares nos han llevado a esta situación; en la medida en que esto, yo también comparto, no deba ocurrir, pues, yo intentaré y aquí me comprometo a acelerar las preguntas parlamentarias que se me hagan por los distintos Grupos, con la agilidad que sea necesaria, para que las tengan en tiempo y forma correspondiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. El señor San Martín tiene la palabra.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Lógicamente, cuando se hace una pregunta parlamentaria, si es escrita, aparece en el Boletín de las Cortes, con lo cual es pública. Si es oral, todos los Grupos lo podemos escuchar. De esta forma, se entrega a la que le ha hecho la pregunta, pero los demás Grupos o los demás Procuradores no nos enteramos de la respuesta, cuando, lógicamente, debe de ser público. Yo rogaría que, si los servicios de la Cámara pueden hacer, vamos, repartir, o a todos o por lo menos a este Grupo, que lo pide, una copia; porque creo que debe ser así.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Yo desconozco la mecánica interna de las Cortes de Castilla y León; lo que sí me puedo comprometer con el señor Procurador es a, una copia de esta misma respuesta, facilitársela al Grupo del CDS.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Tiene la palabra el señor León de la Riva.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Sí, señor Presidente. Para decirle al Director General que nuestro Grupo también suscribe el deseo de que las respuestas parlamentarias sean en tiempo y forma; y, de hecho, tenemos que reconocer que en la primera..., en el primer período de sesiones se dieron estas circunstancias con reiteración, que nuestro Grupo denunció; pero que, a partir de aquel momento, es excepcional que se den estas situaciones extrañas. En cualquier caso, sí haría una matización a la inter-

vención de la Portavoz del Grupo Socialista: que no sólo sean las preguntas de la oposición las que se contesten en tiempo y forma, sino las que surjan de cualquier Grupo Parlamentario, incluido el que sostiene al Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Por el señor Vicepresidente se dará lectura al sexto punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Puestos a hacer matizaciones, le recuerdo a la señora García-Rosado que soy Vicepresidente y me ha llamado Secretario; en todo caso, será en funciones.

Sexto punto del Orden del Día. **Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Juventud y Deportes, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre situación actual y previsiones de futuro para la construcción de la piscina cubierta de Segovia.**

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Vicepresidente. Para hacer una exposición de motivos, tiene la palabra el señor Director General de Juventud y Deportes.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señorías y señores. En febrero comparecía en esta Comisión, a solicitud, también, del Grupo Socialista, para informar de la situación en la que se encontraba la obra de la piscina cubierta de Segovia. En aquel momento, por este Director General se informó a la Comisión que, dada la situación por la que atravesaba la empresa, nos encontrábamos en vías de resolución del contrato y de iniciación de la resolución de dicho contrato.

En aquella comparecencia, quiero recordar que hablé de cuatro a seis meses para la resolución del mismo, teniendo en cuenta los avatares por los que pasa una resolución de contrato de acuerdo con la Ley de Contratos y su Reglamento. Es cierto y notorio que han pasado ocho meses desde aquella comparecencia y yo quiero informar a Sus Señorías por los avatares que ha pasado.

Se inició en su momento la resolución, prácticamente finalizada la comparecencia, y tengo que decir ante la Cámara y ante esta Comisión que, en aquel momento, la empresa se encontraba en una situación francamente difícil, con un nuevo Director que, en aquel momento, absorbía a esta empresa a la que se la había adjudicado; y nos pidió... -estoy hablando del mes... finales de octubre, primeros de noviembre del año noventa y dos-, que me fue a ver incluso en una reunión que tenía de trabajo en San Rafael y que allí con él, le puse mi intención de ir a la resolución si no se encontraba una salida satisfactoria. El pidió unos días y un tiempo para reflexionar, y nos vino con la propuesta. Propuesta que, con la dirección facultada-

tiva, se estudió y no nos parecía conveniente, por lo que le planteé la necesidad de llegar a la resolución por mutuo acuerdo, cuestión que se inició, pues, prácticamente, veinte días después de aquella comparecencia. Esa resolución ha tenido no ya avatares; nos hemos encontrado con una empresa en que los interlocutores en estos ocho meses han sido tres personas distintas; aquel director que me fue a ver a San Rafael en el mes de octubre del año noventa y dos, a los dos meses no estaba; venía otra persona en nombre de la empresa, otro director, otra persona para mantener las conversaciones, y había que reiniciar, prácticamente, todo lo andado en cada una de esas andaduras.

Planteado así, llega un momento en que se presenta, por la empresa, para la resolución por mutuo acuerdo, lo que ellos entendían que se debía liquidar, y tengo que plantearles que planteaban la cantidad de 68.170.000 pesetas para liquidación por mutuo acuerdo.

Yo creo que Sus Señorías entenderán que un Director General y todo gobierno debe defender los intereses y los dineros públicos con el mayor empeño posible. De tal manera que se iniciaron, a partir de ese momento que presentaron su propuesta, un debate largo y tedioso y muy... con muchas matizaciones, para llegar a lo que nos encontramos en estos momentos: haber prácticamente aceptado; porque las alegaciones nos han llegado el seis de octubre y afectan a la reducción de 28.240.000 pesetas, la liquidación por mutuo acuerdo. Visto así, quiero plantear que ese esfuerzo para llegar a un acuerdo nos coloca en una baja de casi 40.000.000, de lo que pretendía la empresa, para llegar a la resolución por mutuo acuerdo.

Aquí tengo que decir, pues, parafraseando o cogiendo un dicho que "más vale un mal acuerdo que un buen juicio", en razón de que entendíamos que por mutuo acuerdo podríamos avanzar mucho más que la resolución dura, pura, dura y pura que plantea la Ley de Contratos. Pero, tengo que, también... y eso lo digo, pues, porque todavía nos ha llegado una información, de que dicha empresa, planteadas las alegaciones y aceptando prácticamente esto, ha presentado expediente de crisis en un juzgado de una Comunidad Autónoma. No nos ha llegado la noticia oficialmente; tengo que trasladar a esta Comisión que en eso estamos; y que, por lo tanto, si esto fuera así y se publicara la quiebra, tendríamos que, con el Interventor Judicial, ver en qué medida podríamos agilizar los trámites.

Previsiones de futuro para esta piscina. Si esa presentación de quiebra, que de momento tenemos oficiosamente, se formalizara o se materializara, parece ser que nos agilizaría en ese momento más la situación; pero aun no siendo así y habiendo aceptado ya las últimas alegaciones que han hecho al acuerdo final, nos encontraríamos con la resolución del contrato; y podríamos pensar, teniendo en cuenta que ya tenemos la redacción de la valoración y actualización del proyecto, en que antes de finalizar diciembre podríamos tener la nueva empresa adjudicataria

construyendo; y en el plazo de diez meses poder estar la piscina. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Por acuerdo de los Portavoces de los Grupos, prosigue la Sesión. Tiene la palabra el Portavoz del Centro Democrático y Social.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Bueno, pues parece que la piscina cubierta de Segovia está gafada; porque ya hemos tratado aquí... Y tenía prevista la terminación para el once de octubre de mil novecientos noventa y uno. Con lo cual, son dos..., estamos ya, pues, más de dos años; estamos ya a trece, con lo cual, son dos años más.

Quizás el problema venga de origen, porque un buen día aparece una empresa desconocida en esta Comunidad, que es VTS, que se lleva un aluvión de obras de la Junta: piscina, polideportivo, viviendas sociales...

El señor Consejero sólo nos ha dicho... digo el señor Director General sólo nos ha dicho que parece ser como que está en crisis en otra Comunidad Autónoma. Yo creo que la Junta tenía que estar enterada de todos esos pormenores y detalles. Este Procurador, que no es ni de Segovia, sabe que VTS ha presentado la suspensión de pagos; que otra constructora, SPI, se ha hecho cargo de VTS, pero que no se responsabiliza de las deudas, y que SPI va a presentar la quiebra, no suspensión de pagos, que ya está presentado, de VTS, que es una constructora navarra.

Entonces, ahora, yo creo que, si dentro de seis meses nos vamos a reunir aquí para tratar otra vez el tema de la piscina de Segovia, yo creo que la Junta tenía que tomar ya una resolución, la resolución del contrato; creo que esto será posible. Porque en la anterior comparecencia, el tres de febrero, el señor Director General nos contó que había concedido una prórroga de ocho meses, y que, a partir del día tres de febrero, iba a intentar la resolución actual del contrato. Calculaba un plazo de cuatro a seis meses, y después un plazo de ejecución de ocho meses; con lo cual, ya tenía que haber estado resuelta en febrero... no, si es en febrero, tenía que ser en julio o en agosto de este año ya, según su anuncio en esta Comisión del día tres febrero, la resolución se tenía que haber hecho en julio o agosto. Con lo cual, la piscina podríamos tenerla en abril del noventa y cuatro.

Creemos que la Junta debería proceder a resolver el contrato por las vías legales, administrativas que sean precisas, y sacarla nuevamente a concurso.

Es una pena que Segovia no cuente con esta instalación, que creo, supongo que ya es la última ciudad que queda de esta Comunidad. Recientemente, en mi ciudad se puso en marcha, y es un éxito. Por lo tanto, me da un poco pena de los segovianos, que no la disfruten. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Director General. Bueno, pues, vamos a hablar otra vez de la piscina, y espero que pocas veces más en esta Comisión. Aunque, tal y como van las cosas, la verdad es que no estoy muy convencido de que sea la última vez, y muy a nuestro pesar, que hablemos de la piscina cubierta de Segovia. Y sobre todo por una razón, y es que aquí estamos hablando siempre de la situación actual, que se sabe cómo está en estos momentos la resolución del contrato, cómo está lo que eso va a suponer a la Comunidad Autónoma; pero cuando llega el momento de hablar de las previsiones de futuro... que yo entiendo que el señor Director General trata siempre de ligar a la rescisión, amigable o no, del contrato. Pero nunca se habla del fondo del asunto, y es que esa piscina cubierta está mal diseñada, mal ubicada, y así es muy difícil que salga.

Cuando hacía referencia el señor Director General a eso de que es mejor un mal acuerdo que un buen juicio, yo creo que el buen juicio hay que tenerlo cuando se prepara cualquier solución a un tipo de problema; y en este caso -como ha dicho el anterior Portavoz-, pues, Segovia es capital de provincia, sin piscina cubierta, con un proyecto que había en su momento, un proyecto que estaba redactado desde hace muchos años para hacerlo entre el Consejo Superior de Deportes, la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Segovia, y que -como todas las cosas-, si se tiene voluntad política de llegar a un acuerdo, se hubiera llegado; ahora no se llega. Y, entonces, al final, la Junta, dentro de -lógicamente- su capacidad de decisión, encuentra que tiene una residencia juvenil, a la que, además, tiene un pabellón, y a la que quiere sumar, en este caso, una piscina; y, bueno, pues, en decisión en su momento, parece que eso era, a lo mejor, lo más adecuado, que la Junta de Castilla y León decidiera construir por ella sola la piscina cubierta en unos terrenos que tenía aledaños a esta residencia juvenil y a este pabellón polideportivo.

Pero lo que está claro es que la tierra da de sí lo que da de sí, y por mucho que se la cambie o se la moldee, pues, no da más de lo que hay.

Y aquello que yo recuerdo en la anterior comparencia que hacía referencia el Director General de que eso era una floritura técnica, que se había dicho por muchos expertos que era una floritura técnica el diseño de aquella piscina cubierta, al final, el problema radica en el fondo, y es que esa piscina cubierta mucho me temo que no se vaya a poder construir, tal y como está, ni con rescisión amigable del contrato, ni sin rescisión amigable del contrato. Eso -y lo ha dicho gente que sabe- no hay quien lo construya. Y ahí es donde yo quiero llegar, señor Director General, no a que usted me diga si van a llegar a un acuerdo

o no, que, bueno, nunca por informaciones de la Junta -que yo le agradezco a usted que, a través de las iniciativas nuestras, nos las cuente, porque nunca dicen "esta boca es mía" en el resto del tiempo-, a través, pues, lógicamente, de donde se hacen estas cosas (de los medios de comunicación), siempre se habla de que, bueno, a ver si se acuerda, a ver si no se acuerda. Siempre hay que sacarle la información con cuentagotas.

Yo creo que, de un problema vidrioso, pues, nunca se puede o se debe de dar el primero la cara, pero, bueno, para eso estamos la oposición, para sacar estas cuestiones a flote.

Y, entonces, esta situación, que en este momento se llegará o no se llegará a un acuerdo, no por el problema del Gerente de la empresa, ni del arquitecto que redactó el proyecto, ni de esas florituras técnicas que usted hablaba. El problema este es un problema de fondo; y el problema es que la estructura se ha tenido que hacer doble. Porque lo que aquí se denunció por este Portavoz... Y a mí no me gusta que se me dé la razón en un tema que al final no se hace, no me hace ninguna gracia; porque, al final, como comentaba el Portavoz del Grupo del CDS, al final, quienes nos vamos a bañar vamos a ser todos, sin matizaciones; ni la oposición, ni el Grupo del Gobierno, ni nada; aquí nos vamos a bañar los que podamos, y, sobre todo, mucha gente que lo necesita y mucha gente que le hace falta utilizar la piscina cubierta de Segovia. Y el problema es que, por alguna decisión errónea en su momento, pues, ahora estamos en la situación en la que estamos.

Y ya no solamente que lo plantee este Procurador; es que yo lo he oído a miembros del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Segovia, del Partido Popular, que ya se empiezan a cuestionar si no sería mejor haber hecho la decisión primera de que se ubicara la piscina cubierta donde se tenía que haber ubicado. Porque ahí, ahí es donde, quizá, todos estos problemas de cotas, de reforzamiento de la estructura... que eso es, al final, lo que lleva a que esta piscina no se pueda construir, no que haya un problema con la empresa, que haya quebrado en otra Comunidad Autónoma; no, eso no tiene nada que ver, no tiene absolutamente nada que ver. Lo que tiene que ver es que las mediciones no eran, pues, digamos, las razonablemente que tenían que ser, que, al final, cuando llega la hora de instalar el vidrio que hay que instalar en la cubierta, pues, resulta que este vidrio está pensado, a lo mejor, para la costa, pero no para una zona como Segovia, donde, por las circunstancias climatológicas, obligatoriamente tiene que tener una densidad, y tiene que tener una densidad que es para soportar cien metros cuadrados, a cien kilos por metro cuadrado de nieve; que a lo mejor no se da nunca, pero que se puede dar; como, de hecho, se han hundido edificios públicos o privados hace varios años, cuando hubo una nevada importante.

Eso es de lo que hay que hablar aquí, no de que si la empresa, al final, va bien o va mal, que si vamos a rescindir

amigablemente. No, no, si el problema es que ¿qué vamos a hacer? ¿Se va a reformar el proyecto? ¿No se va a reformar el proyecto? Reformarlo no solamente por el tema del costo económico que tenga, que ya lo tiene, que ya lo tiene y aquí se aventuró ya por este Portavoz en la anterior comparecencia, sino si, al final, la Junta va a dar su brazo a torcer, que yo creo que es, un poco, el problema, si va a dar su brazo a torcer de que ese proyecto es irrealizable. Busquen ustedes la mejor fórmula para realizarlo, porque, al final, tiene una estructura que, si la ven como está en estos momentos, con las lluvias y los aires, con la oxidación y el óxido que tienen... porque está solamente justo lo que son columnas puestas, reforzadas "repito", que les han tenido que dar el doble de consistencia que tenían, porque, si no, se caía, con lo cual hubiera sido una cosa bastante curiosa, el que se hubiera caído el pabellón antes de que se hubiera terminado de construir. Y en estos momentos están las vigas, lógicamente, con una cantidad de óxido que cualquiera que lo vea, pues, cuando piense que ahí se va a poner esa estructura encima, no se lo van a creer.

Yo creo que de eso es de lo que hay que hablar, señor Director General, de eso. Si eso es final... al final es realizable o no realizable. Si no es realizable, díganlo. Si hay que reformar el proyecto, díganlo. Si, al final, la gente, mire, es tan práctica que, al final, lo que prefiere es que se termine la piscina. Y si, al final, en vez de tener que ir vidrio, a lo mejor tiene que ir metacrilato, pues, que vaya; si a lo mejor no pasa nada, pero que vaya. Y que esa floritura técnica, pues, nos la guardamos en el bolsillo para otra vez. Se llega al convencimiento de que hay que hacer algo, porque, claro, esa estructura... Y desgraciadamente, pues, hay algunos ejemplos en Segovia de estructuras que llevan varios años ahí, como estructuras como tal, y que no se terminan de darle utilización. Yo creo que la gente lo que quiere es que, al final, esa piscina se haga. Y lo que yo le planteaba con esta comparecencia, a través del Grupo Parlamentario, señor Director General, es que habláramos de eso; no de cómo está la rescisión, que ya se sabe, y andará por esos términos. Pero es que, una vez que se rescinda, amigable o no amigablemente, algo habrá que hacer. ¿Cuál es la decisión? ¿Reformar el proyecto? ¿Continuar con el que hay? ¿Pensar si, a lo mejor, el antiguo que había? ¿Cuál es? Eso es lo que en esta primera intervención yo le quería plantear al Director General; y, depende de las respuestas, pues, lógicamente, en la posterior intervención matizaríamos algunas. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor García Cantalejo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Orden Vígara.

EL SEÑOR ORDEN VIGARA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Yo creo que, después de la información exhaustiva de nuestro Director General, don-

de ha explicado todas las razones y las vicisitudes que ha tenido esta piscina desde sus comienzos, sí me gustaría documentar o hacerle alguna pregunta, si es posible, al señor Director General: que nos diga a todos los miembros de esta Comisión si es cierto que, en principio, el proyecto técnico, la empresa VTS fue la única que se presentó; si, ciertamente, no fue al tipo de licitación, sino que, además, hubo una baja del 2,61%. Porque, si eso es así, podríamos llegar a la conclusión que el proyecto técnico, posiblemente, reuniese las condiciones de idoneidad. Si también es cierto que desde la Dirección General lo que se hizo es encargar un proyecto a un técnico cualificado, y que lo se hizo es construir la piscina allá en los terrenos que les fueron facilitados.

Para no entrar en más detalles, porque el Grupo Parlamentario Popular se siente satisfecho con las informaciones que ha dicho, queríamos saber si es cierto que en las previsiones que tiene la propia... o que maneja en estos momentos la Dirección General, pues, por las vicisitudes "repito" que ha sufrido ya este proyecto, tiene previsto en los Presupuestos de este año partidas correspondientes para poder ir al reformado de la piscina, y, en todo caso, si es cierto que en ese proyecto pueden incluirse algunas de las mejoras que, de alguna manera, la ciudad de Segovia también merece, tales como mejoras en el centro de transformación, mejoras en la urbanización del recinto, mejoras en el sistema de climatización y depuración, la total automatización de la piscina. Y si es cierto, también, que con el nuevo sistema de vidrios, concretamente, lo que se pretende... no es porque fueran buenos o malos los anteriores, sino, simplemente, porque con las últimas técnicas que hay en el sistema de instalaciones cubiertas, el sistema de aislamiento que pone ahora mismo, que tienen previsto, lo que se va a conseguir son dos cosas: una, un ahorro importante de consumo en la propia piscina; y dos, que posiblemente sea la piscina más avanzada en técnicas de natación, porque se va a ver, el propio nadador va a estar viendo las calles.

Y, en todo caso, sí, este Grupo Político lamenta los retrasos que ha habido, porque hay veces que hay empresas y ustedes lo saben también lo mismo que nosotros que, más que una empresa de construcciones, lo que tiene son "consultings" para estar pleiteando todos los días.

Si es cierto los rumores o las informaciones que tiene este Procurador de las previsiones que tiene, posiblemente, sería de lamentar los retrasos que ha tenido esta piscina, pero, en todo caso, siempre sería un motivo de satisfacción para todos que, aunque sea tarde, en la piscina puedan introducirse una serie de mejoras, con lo cual sería, posiblemente también, la piscina más avanzada, técnicamente, de todas las de la Comunidad. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Procurador. Para dar respuesta

conjunta o aisladamente, tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señorías. Voy a ir dando respuesta a cada uno de los Grupos Parlamentarios. Señor San Martín, este Director General, pues, se encuentra, como toda la Administración, con la Ley de Contratos y con su Reglamento, y quizá le hubiera gustado, como cuando legan a hacer una obra en mi casa, que, si no me gusta, pues, despedirles, pagarles lo que han hecho, y hasta otro rato que pueda llamar a otra persona. No es así. Cuando yo he dicho con anterioridad que más vale, en este caso, un mal acuerdo que un buen juicio, lo digo... y tenía una experiencia por mis años en la Administración, que en la provincia de Palencia ir a la rescisión pura y dura con una empresa, en una obra de restauración, tuvo paralizada la obra durante ocho años, que no se pudo entrar en la iglesia. Bien, eso es así, querámoslo o no, y, por lo tanto, lo que hemos intentado ha sido que... con la empresa, llegar a un acuerdo. ¿Por qué? Pues porque con una empresa que se hubiera presentado y hubiera visto que había... pues que no habría suficiente dinero, podríamos haber tenido un interlocutor, pero cuando esa empresa está en pie; cuando se está tambaleando, ese interlocutor nos ha llevado, como he dicho con anterioridad, a tener durante seis meses que llevamos tres interlocutores, y había que reiniciar cada conversación, largas y difíciles las conversaciones. Y yo no he dicho, señor San Martín, más que esta Dirección General, la Dirección General, la Junta en concreto, tiene los conocimientos, que pueden tener otros de ustedes, porque veo que hay mucha información sobre VTS; pero lo que hay planteado es que tiene presentado expediente de crisis en una Comunidad Autónoma, no quiero decir dónde, pero lo conozco oficiosamente, porque oficialmente tendrá que publicarse la quiebra. Bien, y he dicho que el seis de octubre, ella, la empresa, presentó el último pliego de alegaciones a la última propuesta que hacíamos, en cuya propuesta —y eso es importante, y lo quiero resaltar— la Comunidad, de 68.000.000 que pedía, hemos llegado a un acuerdo de 28; luego ha habido 40.000.000 que ha habido que defender peseta a peseta con la empresa. Y yo lo quiero resaltar porque creo que es importante, es importante.

Ahora bien, cuando se me dice que la resolución, yo en la comparecencia de febrero, yo apuntaba que esa resolución —que la iniciaríamos de mutuo acuerdo— podría llevar cuatro o seis meses. Efectivamente, no me confundí mucho, pero estamos en el octavo mes, y también he dado como posibles previsiones el que si ahora esa quiebra se publica, que estamos esperándola, podríamos iniciar la nueva contratación y tener la piscina en ocho o diez meses.

Le agradezco el que haya dicho que en Zamora la piscina ha sido un éxito, porque usted, en otras comparecencias, siempre me hablaba de Zamora, y yo le agradezco

que diga que ha sido un éxito. Así lo estamos comprobando y, es más, está siendo un éxito hasta la gestión que se ha llevado, por parte de una empresa, y que creemos, no con respecto a esa empresa, que ese modelo de gestión es bueno, y este Grupo, y este Gobierno, que sustenta el Grupo Parlamentario P.P., está en esa línea, y creemos que es buena la gestión con empresas privadas; y de hecho usted lo está demostrando y me está animando a seguir por esa línea cuando me dice que en Zamora está muy satisfecha toda la población, y de hecho está siendo un éxito la piscina de Zamora. Gracias por esa... porque no solamente es bueno oír cosas malas; a uno también de vez en cuando, pues, a uno le satisface y le congratula que se le digan esas cosas, y aquí en las Cortes más.

Señor Cantalejo, usted me plantea que no entramos en el fondo de la cuestión. Yo recuerdo que en otra comparecencia de este Director General, se me hablaba, y era en concreto por su Grupo, y por otro de los Procuradores miembros de ese Grupo, de Espinosa de los Monteros, y yo en aquel momento contesté que si yo, además, fuera Ingeniero de Caminos y Arquitecto, pues, me colocaba una medalla cada día que me venía al despacho. Pues, no lo soy. Desde luego, lo que sí hace la Comunidad y esta Dirección General es encargar a técnicos competentes que con su firma van a avalar todos los proyectos que se presentan. Y lo dije entonces, y lo sigo manteniendo ahora señor Cantalejo; es decir, usted tiene una obsesión y es la preocupación constante del fondo de la cuestión, no en los avatares de la empresa. Por lo que veo, a usted le convencen las explicaciones que da esta Dirección General con respecto a por qué va retrasado el proyecto, y usted me quiere llevar a que si la ubicación, a que si el proyecto. Pues hombre, mire usted, en aquel sitio, en aquel terreno se ha dicho por expertos que meter la piscina de Zamora fue un alarde, un alarde por parte del Arquitecto que redactó el proyecto; y tan fue un alarde, que de hecho usted lo está comprobando porque está en Segovia: allí está ubicada la piscina y cabe la piscina, y cabe una piscina bien diseñada, bien planteada, Y, desde luego, su problema de la ubicación, hombre, podría haber sido en otro lado, yo ahí ya no voy a entrar en otro debate, pero yo creía, o he querido entender, que usted lo que me estaba planteando es que por ese sitio, la ubicación fue tan difícil que hoy la piscina se está tambaleando. Yo tengo confianza en el técnico que redactó el proyecto, que con su firma avala la cuestión, y desde luego este Director General no tendría antes de tener que ir a la cárcel si se cae la piscina; tendría que responder el Arquitecto que ha firmado, ha diseñado y ha proyectado y está dirigiendo la obra.

Por lo tanto, si el fondo en que, por estar en ese sitio, la piscina tenía problemas, bueno, pues ya en ese sitio está ubicada la piscina; tan ubicada que está todo. Se conoce la estructura, se conoce ya el contenido, y ahora lo que nos faltan son muchas cosas; pero lo que es ya, en definitiva, la ubicación, sí está.

Proyecto que usted califica de alarde. Pues hombre, también lo han dicho en la prensa, y también lo han reconocido algunos otros. Ahora bien, el que usted tenga dudas con respecto a la estructura, ese vidrio que planteaba, que de hecho, pues, la propia empresa VTS, y no la empresa primitiva y primigenia, que se quedó con el proyecto, sino la que intentó absorber a VTS y con la que... con el director con el que yo estuve hablando, que le he trasladado, el mes de octubre o noviembre del año pasado, sí tenía alguna duda de esa estructura, pero esa es una duda que tendrán que despejar los técnicos; y yo, desde luego, a ese Director que estuvo en contacto con el Director Técnico le convenció, y así me lo dijo, que esa estructura podría soportar y podría ser válida. Cuestión distinta... y si usted quiere que ahora ya entremos cuando me plantea el fondo, y la pregunta que usted me hace es: hombre, después de dos años, después de dos años, que llevamos con el proyecto y que en ese..., dos años y pico, y en ese año primero se hizo lo que hoy está construido, y ahora ya en este año y medio hayamos tenido parada la piscina por estos avatares que yo he planteado, decirle que yo no tengo ningún inconveniente de decir, y lo he dicho con anterioridad en la primera exposición mía, que podemos ir a un reformado, o podemos ver, actualizar y hacer algunas mejoras en esa, en ese proyecto, y, de hecho, el proyecto que ya nos han entregado, con la nueva definición que se da, pues estamos convencidos que mejora sustancialmente lo que había. Y, desde luego, quiero decirle otra cuestión, porque, si no, y usted me lo planteaba, yo espero... y nunca me gusta decir que será la última comparecencia que yo tenga con respecto a la piscina de Segovia; pero no porque sea la piscina de Segovia. Yo siempre suelo decir en todos los lados que es la penúltima, porque la última no sé cuando será; la penúltima vez es posible que estemos hablando de Segovia. Pero yo espero eso, que sea la penúltima porque la última sea para decirles a ustedes que ya se ha terminado la piscina y que nos podemos bañar.

Voluntad política porque usted se ha remontado con anterioridad... Yo sobre la leche de la madre creo que no se puede llorar ya. Bueno, yo tengo que reconocer una cosa: que no conocía todos los avatares anteriores que usted ha planteado, de si hubo un momento en un primer proyecto que con el Consejo Superior de Deportes se iba a hacer; esa información no la he llegado a tener, pero es posible que eso fuera así; pero en definitiva, lo que estamos hablando es que la Comunidad va a tener una piscina en Segovia, que se hizo un proyecto, y que ese proyecto ha tenido los avatares que tiene. Hombre, para este Director General y para todos, el encontrarse con empresas te vayan realizando y ejecutando los proyectos en el tiempo y en las previsiones previstas es una cosa fenomenal y maravillosa, pero siempre nos podemos encontrar con algún grano, y este es el grano que este Director General tiene. Pero, desde luego, la voluntad política, la voluntad de gestión y el esfuerzo que ha hecho la Dirección General por sacar adelante este tema, de verdad, señor Cantalejo, le quiero decir que ha sido enorme y grande.

Y luego usted me planteaba que toda la información que usted quiere tener me la tiene que sacar con calzador, porque yo no contesto a las notas que salen en prensa. Pues hombre, si este Director General tuviera que decir todos los días lo que dicen en la prensa y estar contestando, casi no tendría otra cosa que hacer. Hombre, señor Cantalejo, usted en la prensa... no usted, otras personas, o gente ha dicho cosas de la piscina, pero no puedo estar todos los días diciendo: miren ustedes, hasta que no rescinda el contrato, yo no puedo intervenir ahí. Y no puedo intervenir, aunque usted piense lo contrario, que creo que no lo piensa. Hasta que no rescindamos el contrato, no vamos a poder actuar.

Por lo tanto, dos cosas.

Una, entiendo que si no quiere, no ha entrado en los avatares es porque reconoce que es una dificultad enorme y que las gestiones que hemos venido haciendo, por lo menos, las considera como medianamente satisfactorias, las gestiones que venimos haciendo para la rescisión.

Y dos. El fondo de la cuestión que usted me plantea es: la piscina, con todas las dificultades, está ubicada, y ya está, ya se ve lo que va a ser la piscina, y, por lo tanto, lo que falta es revestir, meter todos los elementos técnicos, y tal, y, por tanto, la piscina va a tener sitio. Si usted quiere que yo ahora aquí diga que va a ver, pues, una mejora de ese proyecto, una vez que rescindamos la empresa, una vez que rescindamos el contrato y volvamos a adjudicar en el concurso que salga, yo le quiero decir aquí públicamente ahora que sí, va a estar reformado ese proyecto y que se va a mejorar.

Al Grupo Popular, yo agradecerle siempre el apoyo que tengo, y contestar a las preguntas que formulaba el Portavoz del Grupo Popular.

Pues, efectivamente, ese proyecto podemos reconocer que estaba ajustado de precio, que estaba ajustado en su momento, cuando se dio, estaba ajustado; pero, claro, nos encontramos con una sorpresa, y es que solamente se presentó una empresa, y fue a la baja. Por tanto, tan ajustado en aquel momento parecía que no estaba, porque una empresa que va a la baja, pues, podría hacerse. ¿Que luego nos hemos encontrado con lo que nos hemos encontrado de la empresa? Pues es cierto, yo le doy respuesta y, efectivamente, sólo se presentó una empresa a aquel concurso, fue a la baja y se adjudicó.

Las previsiones. Contestarle al Portavoz del Grupo Popular que en los Presupuestos del noventa y cuatro, la previsión es para terminar la piscina de Segovia en el año noventa y cuatro, con dinero del noventa y cuatro, más parte que hay en el noventa y tres, y que, si podemos contratar antes de diciembre -que esa es, esa es mi previsión-, pues la piscina de Segovia se termine en el año noventa y cuatro.

Que si hay mejoras. Si va a haber mejoras y ya se lo he reconocido también, porque va a haber un proyecto que ya se adecúe a esta cuestión. Pero, por una razón hay mejoras: en todas las infraestructuras deportivas, no hay tanta rapidez como en las piscinas climatizadas lo que avanza la técnica. De tal manera que yo dije aquí también en esta Comisión, creo que fue al señor San Martín con respecto a Zamora, que era la más avanzada en aquel momento de Zamora, como también yo creo que lo dijimos de la de Salamanca, pero como lo vamos a tener que decir de la de Segovia, porque el avance en infraestructura deportiva en cuanto a piscinas climatizadas es enorme cada año, y hay muchas mejoras y se van mejorando todos los sistemas y todas las cuestiones; y por lo tanto, va a tener una serie de mejoras. Entre otras cosas, decir que, por ejemplo, va un transformador, que no se contemplaba, que ya lo hemos incluido dentro del proyecto, y unas mejoras en cuanto a todo lo que es, tanto interna como externamente, mejoras en todos los entornos que había.

Y nada más. Yo creo que he dado respuesta a los Grupos Parlamentarios en los términos que me han planteado. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Señor San Martín, para réplica, ¿desea intervenir?

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Solamente matizar de que si yo he hablado de resolución del contrato, es que ya lo dijo, lo anunció el señor Director General en la anterior comparecencia; dijo: "Está previsto y en marcha la resolución del actual contrato", y dio unas fechas, por eso yo me basaba en ello. "Y la elaboración de una actualización-revisión del proyecto de obra".

Y yo me quería unir también a lo que había dicho el señor Portavoz del Grupo Socialista, en la preocupación por el estado de deterioro de la obra que está hecha, que está... creo que está, además del vaso de la piscina, están los pilares y la estructura, una estructura que puede estar afectada por los agentes climatológicos.

También, cuando me he referido a la piscina de Zamora, no es la primera vez. Este Procurador no tiene inconveniente, igual que critica situaciones que cree que están mal hechas, pues que reconocer y aplaudir lo que sea bueno; pero yo me he referido al éxito popular, de acogida de la gente de Zamora; yo no he entrado en la gestión, buena o mala, eso que quede constancia de ello, porque no tengo datos para decir si es buena la gestión, o no es buena. Lo que sí es un éxito, digamos, de aceptación y por eso me refiero que en Zamora estarán esperando la utilización de la piscina, y a ver si entre todos pues lo aceleramos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, yo la verdad es que en estas cosas le hubiera agradecido mucho más al Director General... y se lo voy a pedir ahora, porque al final lo ha dejado como muy etéreo. Hombre, es curioso esto de que, al final, las mejoras las tiene que contar, no el Director General, sino a preguntas del Portavoz del Grupo Popular, cosa que es curiosa. Yo parece que lo más adecuado hubiera sido que el Director General en su intervención, hablando, como se decía, de previsiones de futuro, no hubiera tenido que esperar a la pregunta del Portavoz del Grupo Popular, ni siquiera a lo mejor a la de este Portavoz, para haber dicho lo que parece que tiene usted tan claro. Haberlo dicho usted, que es lo que tenía que haber hecho. No espere a que se lo preguntemos; haberlo dicho, que eso parece lo lógico.

Yo entiendo. Si en esto del avatar político en las Cortes uno ya es experto y veterano y sabe de qué van estas cosas. Pero me hubiera gustado más que hubiera sido el propio Director General en su primera intervención el que hubiera hablado del fondo del asunto, y no esperando a que le hubiéramos preguntado los demás, hubiera hablado del fondo del asunto el propio Director General. Porque, al final, tampoco contesta nada. Habla genéricamente de que va a haber mejoras, de que va a haber mejoras del proyecto. O sea, usted dice que, públicamente -y yo lo puedo entender-, no puede hablar de las mejoras que va a haber, pero en esta Comisión sí sabe las mejoras que va a hacer, por lo menos así lo ha dejado ver; pero tampoco las dice, tampoco las dice.

Y no contesta de verdad si se va a reformar o no se va a reformar la cubierta, porque tal y como está ahora, con todo lo que usted diga, de que la estructura aquella se ve, claro que se ve, y, por lo que se ve es por lo que nos da miedo a los que estamos o queremos estar allí luego después bañándonos. Por eso es por lo que nos da miedo.

Y usted ha hablado ya reiteradas veces de que hay mucha información sobre la empresa. Pues mire usted, la empresa es la única que habla, y yo no he hablado nunca con la empresa. La información la he tenido que sacar por otros lados, por otros lados, hablando con otra serie de gente.

Y, desde luego, la información que dan no es nada de satisfactoria, como usted la pone. Claro que se ve lo que está, y, desde luego, si los que estamos aquí lo fuéramos a ver, le garantizo yo usted que ninguno se ponía el traje de baño pensando en irse a bañar dentro de un tiempo. Ninguno, ninguno. Ninguno. Y aquí estamos todos y podemos ir cuando quiera. Ninguno, eh, ninguno.

Porque esas cuestiones hay que verlas muy mucho, ver cómo está la situación. Y no entramos ya en cuestiones aleatorias, porque al final está ubicada. ¡Claro que está ubicada! Si una caja de zapatos cabe en cualquier sitio, señor Director General. Y eso va a ser una piscina... y todo el mundo lo dice, ahí la conocen por la caja de cerillas. Si es que no va a haber más. Si es que tiene las dimensiones que tiene y no hay más.

Y yo entiendo, y se lo he dicho antes, y yo entiendo que la Junta quiera ofertar, quiera ofertar residencia, pabellón polideportivo y piscina. ¡Si yo lo entiendo! Pero eso no deja de ser una incongruencia con lo que es los metros cuadrados que tiene. Si yo lo entiendo. Y la floritura técnica no lo hablo yo, lo dijo usted en la anterior comparecencia. Porque a mí nada más lejos de parecer una floritura técnica. A mí me parece que han acoplado lo que han podido acoplar para el sitio que tenían. Y eso ya sabemos todos que en la Administración, y usted la conoce bien, como la conocemos los demás, si tenemos uno treinta metros cuadrados y queremos hacer algo, lo decimos. Eso es lo que hay y a ver qué hacemos con esto, a ver qué me puedes hacer con esto, y, al final, sale una floritura técnica. Sale porque tiene que salir. Y, eso, repito, en la costa estaría bien; en Segovia no está bien.

Y ustedes, al final, yo quiero que usted me conteste a preguntas concretas sobre lo que es ese reformado, que, repito, me hubiera gustado que usted lo hubiera dicho antes en la primera intervención, y no a preguntas nuestras o preguntas del Portavoz del Grupo Popular, que entiendo yo que algo habrá comentado antes con usted, con lo cual, a lo mejor, pues lo podía saber; tampoco es cuestión de decirlo ahora, ¿no? Yo creo que esas cosas las tenía que haber planteado usted, que es el Director General. Y usted no será técnico, como no lo soy yo, y seguramente no somos ninguno de aquí, pero para eso tenemos los técnicos, para saberlo.

Usted no puede decir estas cosas, decimos aquí: "no, yo no soy técnico". Pues yo tampoco, pero me he informado, y creo que suficiente y convenientemente para plantearle las pegadas que yo aquí le planteo. Y no creo que sea ninguna "peccata minuta"; son pegadas bastante convenientes, que dicen técnicos, que, lógicamente, yo me fío de ellos.

Y la prueba está en que eso no termina. Usted dice: "Es la empresa, fue a la baja, no estaría tan mal". Bueno, pues, mire usted, la obra no se ha terminado. Aquí nos tenemos que fiar todos de que ha sido problema de la empresa y que es culpa de la empresa el que la obra no se haya terminado; pero la opinión que yo tengo es que no es verdad, es que ese proyecto no está... y como usted lo dijo "no yo, usted", en la anterior comparecencia, aquello había sido "galardonado" "entrecomillas" como una floritura técnica, y, al final, eso no valía para lo que tiene que valer allí.

¿Que va a hacer una piscina cubierta? Seguro. ¿Que la gente para pasear va a tener que andar con cuidado para no darnos, los que somos un poco más anchos, con otros para no tirarles a la piscina? Seguro, seguro, porque yo lo he visto, seguro. Para pasar un poquitín. Si es que "donde no hay -como se dice en el dicho- no roban"; y no hay metros cuadrados para sacar más de lo que hay.

Entonces yo lo que le pregunto, de verdad, y es con el ánimo de que, como usted comentaba antes, no sea la última, sino la penúltima, porque en la última hablaremos una vez que esté terminada la piscina cuál ha sido el resultado final, y cómo era el inicio del proyecto, y qué costaba el inicio del proyecto, qué costaba el inicio del proyecto. Porque, al final, se ha empezado con una cosa que, en principio, se ha retrasado un montón de años. Usted ha dicho, según algo que usted tenía como experiencia, que ha tardado ocho años; es que esto lleva ya año y medio paralizado, y ya veremos. Usted ha dicho que para el noventa y cuatro. Si es que yo le quiero creer, de verdad; si es que yo le quiero creer. Si es que somos muchos los que tenemos el traje de baño comprado, y se nos va a pasar de moda, señor Director General, se nos va a pasar de moda. Y no se lo digo, de verdad, con ningún ánimo; es que, de verdad, no ya solamente por la gente que queramos... es que, usted lo sabe, como yo creo que todos los que estamos aquí, que es una cosa absolutamente necesaria, que ya no es un lujo para una ciudad una piscina cubierta.

Y yo creo, y es mi opinión, por consultas a gente un poco más experta, como expertos que son, que es que eso tiene difícil solución. No con las mejoras que ustedes plantean, porque las mejoras, al final, lo que llevarán encubierto es una reforma total del proyecto que había. Pues, díganlo; si no pasa nada. Si se dice: "mire, este proyecto no valía, era una floritura técnica para lo que era, pero tenemos que reformarlo". Porque, pese a todo lo que se diga, ustedes han hablado de vidrios, así, hablando por encima; ustedes tienen vidrios de 3x3, nueve metros cuadrados de vidrio. Eso calienta, hace como una lupa y va a calentar el hierro, hierro que está puesto ahora y oxidado ya, y ese hierro, al final, se cae. Y es muy difícil y muy duro decirlo aquí, pero es que es verdad. Es que tienen que hacer el reformado completo. Pues, díganlo; si no pasa nada. Si al final, ya le digo antes, y lo he dicho antes, la gente está ya digamos que escéptica, diciendo: bueno, pues cuando se termine, pues nos bañaremos; mientras tanto seguiremos yendo a otras zonas donde hay piscina cubierta, en otras zonas de la Comunidad, incluso de Madrid, donde la gente va y seguirá yendo. Pero diga eso claramente. ¿En qué va a consistir la reforma? Y no ande con evasivas si no le... yo se lo pediría por favor. ¿En qué va a consistir... -no como técnico, que no lo es, pero como Director General lo tiene que saber, porque ha dado muestras de que sabe cuál va a ser el reformado del proyecto-, en qué va a consistir? ¿Cuáles son esas mejoras sobre el proyecto que hay ahora? ¿Cuáles son? ¿En qué van a

consistir? ¿Qué es lo que van a cambiar? Porque eso es lo que queremos saber.

En cuanto a la terminación, si los plazos no los hemos puesto nunca.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor García Cantalejo, vaya terminando su intervención.

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: Termino en medio segundo, señor Presidente. Nosotros el proyecto lo conocemos, cuál era el proyecto. Creemos saber dónde va a terminar; y, al final lo que queremos es que se termine, de verdad, si es que lo quiere todo el mundo. No se crea que es una cuestión ya de cuestión política; es que, de verdad, es una cuestión de absoluta necesidad social en la provincia. Eso es lo que queremos. Y conteste punto por punto en qué van a consistir esas mejoras, cuáles van a ser y qué costo van a tener, sin más. Simplemente eso.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Orden Vígara.

EL SEÑOR ORDEN VIGARA: Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo se siente plenamente identificado con las informaciones que el Director General ha dicho. No obstante, es lógico que desde la Oposición se diga que el propio Director General es el que tenía que haber hecho las preguntas. Lo normal es que en este Grupo también estamos preocupados, lo mismo que en la Oposición, o posiblemente más, que, efectivamente, la piscina termine. Yo creo que es algo que compartimos todos, todos los miembros, todas las Cortes de Castilla y León, sin distinción de Grupos. Pero no es menos cierto que las explicaciones que ha dado el Director General, a fuer de sensatas... y, al mismo tiempo, ha quedado demostrado por la información que nos dio en febrero, la información que ha dado ahora mismo, que el problema no es técnico; el problema es de una empresa que, efectivamente, han surgido problemas y lo normal es que habría que felicitar a la propia Dirección General por haber tomado la decisión de no aceptar la oferta que hacía para ir a la restricción de contrato la empresa y negociar, porque el dinero es de todos los castellanos y leoneses, y era una baja importante. Porque lo que pretendía, de haber accedido la Dirección General "por los datos que tenemos en el Grupo", es no mejorar las instalaciones, sino, simplemente, resarcirse de algunas posibles pérdidas que hubo en los cálculos que en su momento hubiese hecho.

Por consiguiente, desde ahí el agradecimiento, porque creemos que está defendiendo los intereses del dinero de todos, como he dicho antes, castellanos y leoneses.

Segundo. Por los datos que tenemos, de revistas internacionales especializadas y si no tiene ningún inconveniente

se los podemos hacer llegar, del proyecto de la piscina de Segovia hablan, técnicamente, correctamente. Supongo que no escribirán de memoria. Supongo que no tendremos elementos de juicio para nosotros desde aquí criticar a revistas especializadas de España y de Europa que han hablado de esta piscina.

Tenga la completa seguridad que la piscina tiene las medidas reglamentarias. Hasta los que hemos visto y hemos estudiado el proyecto, tiene sus veinticinco metros, tiene sus doce y medio; por consiguiente, es una piscina de competición y, al mismo tiempo, una piscina de chapoteo.

Por consiguiente, lo importante sería que, efectivamente, ahí no se pudieran celebrar las pruebas reglamentarias que tiene que tener, cumpliendo las propias normas dictadas por el Consejo Superior de Deportes en su momento, y por las normas NIDE que todavía estaban en vigor cuando ese proyecto.

Por consiguiente, le animamos a la Dirección General que, efectivamente, se tiene que hacer ese reformado, que parece ser que va a ser así, por lo que hemos visto, que se haga, y desearle, en todo caso, que en la nueva contratación, cuando se produzca, tenga más suerte que la que ha tenido en estos momentos con la empresa a la que haya sido adjudicada.

Y decirle también, que ya nos gustaría que, efectivamente, la presencia "que siempre es grata" del Director General, por su cortesía cuando viene a informar, y, posiblemente, con exceso de detalle, para satisfacción de todos nosotros, que fuese la penúltima vez que interviniese para hablar de la piscina de Segovia; en todo caso, que nos invitase ya para que todos los Parlamentarios o todos los Procuradores pudiéramos ir a inaugurarla en las fechas que en estos momentos está diciendo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Orden Vígara. Para dúplica, tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor San Martín. Yo... reincide sobre las previsiones. Usted me ha ido al Diario de Sesiones y yo allí hablé de cuatro a seis meses para rescindir el contrato y, efectivamente, he reconocido en mi primera intervención que son dos meses más "de febrero a octubre van ocho meses"; yo hablé de cuatro a seis y estamos en ocho.

Bien. Le he contado los avatares de esta empresa, y yo sí le quiero de nuevo reiterar que la Dirección General, sus técnicos y el Director General que aquí está en estos

momentos, hemos dedicado tiempo a la piscina de Segovia.

Con respecto a la gestión, yo le agradezco que, efectivamente, usted se refería... yo creo que se refería al conjunto, y así lo he querido interpretar. Los zamoranos están satisfechos, está siendo un éxito de público y de aceptación, pero también lo está siendo porque no ha habido ninguna crítica con respecto a la gestión, no se ha cerrado ningún día, está abriendo, tiene todos los servicios y está cubierta. Por lo tanto, eso también es importante. No reincido más en ello, pero decirle que también con respecto a la gestión...

Señor Cantalejo, usted me quiere meter en un terreno en el que dice que yo no entro y que quiere una respuesta exacta. Pues, mire, cuando me decía usted que debía haber sido yo y no el Portavoz del Grupo Parlamentario del PP quien... el Portavoz del Grupo Parlamentario del PP está en su derecho de hacerme preguntas, y yo a responder, como usted me está haciendo preguntas y yo respondo; pero yo, en mi primera intervención, he hablado de que se va a mejorar el proyecto. Ahora usted me dice que en qué va a consistir la mejora. Pues, mire, no le puedo concretar en qué va a consistir la mejora, pero yo, si quiere usted más información... Y le voy a decir por qué, por qué no voy a concretar aquí en esta tarde y en este momento ese asunto. Porque, claro, cuando hemos hablado con el Director al que se le ha encargado de nuevo, que era el que estaba, que acomode el proyecto a la realidad, le hemos dado una serie de parámetros en los que se tiene que mover, pero ese proyecto y, de verdad, créame ha entrado ayer, y yo no he tenido tiempo de ver el proyecto, y, por lo tanto... el lunes pasado, que ha sido con el puente. Yo, de verdad, si quiere usted información, no tengo inconveniente, no ya en venir aquí, que a lo mejor no es necesario, sino en tener usted la información, que yo, si usted pasa por mi despacho, le doy la información, de verdad, muy gustoso, de en qué va a consistir la reforma.

Me dice usted de la cubierta. Pues, claro que hemos dado, claro que le hemos dicho que revisara la cubierta; pero si a mí el técnico me sigue diciendo que eso no se cae, pues, como usted comprenderá, yo no voy a poner en duda la cuestión de un técnico. Pero es que lo dije, lo digo hoy, lo dije la otra vez y lo dije con respecto a Espinosa de los Monteros. Si me firma un técnico que aquello es del proyecto y aquello... pues, muy bien, yo no voy a enmendar la plana a un técnico. Claro. Si ya nos curamos en salud y estamos diciendo: ¿y si se cae? Bueno, pues si se cae, claro, usted ya lo había dicho y, entonces, a lo mejor, pues, desde luego este Director General no tendría inconveniente, no ya en reconocerlo; lo que sí lo sentiríamos todos enormemente. Yo espero que no sea así.

Y luego usted, haciendo, pues, un alarde ya de imaginación, me dice que, colocándose en el sitio de la piscina, los que sean un poco gruesos van a poder no circular. Yo le quiero decir lo siguiente; porque en esto siempre tene-

mos que ser un poco consecuentes con lo que queremos, con lo que queremos. Eso es una piscina deportiva, no de recreo; y, desde luego, pues los bañadores deportivos no pasan de moda en mucho tiempo; pueden tener otros colores pero no suelen pasar de moda. Por lo tanto, no se preocupe, que no le va a pasar de moda el bañador si va a hacer natación deportiva; hombre, si va a hacer natación de recreo, pues, entonces, ya sé que los bañadores suelen ir pasando de moda. Pero en una piscina deportiva se va a practicar la natación, y eso es lo que pretendemos con una piscina deportiva y no una de recreo.

Claro está que yo no le oculto... y, efectivamente, en todas las piscinas cubiertas públicas que hay, y que conocemos, que unas han sido... casi todas subvencionadas por la Comunidad, pero gestionadas ahora ya y con aportaciones municipales, lo que sí es cierto es que, aparte de esa promoción deportiva de la natación, lo que también hay es unos horarios de esparcimiento y de recreo para gente que quiere simplemente para gimnasia de mantenimiento o correctora, que es muy buena la natación. Pues, ¡hombre!, yo le quiero decir que yo, que he estado en el sitio como usted... quizá no tantas veces como usted, porque usted vive allí y lo ve más a diario, ¡hombre!, no vamos a tener que andar poniendo semáforos para circular; yo creo que no vamos a poner semáforos.

Otra pregunta que usted se formulaba, y que yo sí le doy una respuesta. Pues, hombre, ha pasado año y medio, dos años; si nos remontamos a cuando se inició el proyecto, casi tres. Solamente con la revisión de precios del IPC ya tendríamos un costo más elevado; pero le he dicho que hay algunas mejoras que vamos a hacer. Si usted me dice que si va a costar más ahora, claro que va a costar más dinero.

¿Qué provisiones tenemos? Pues, yo le estoy... le quiero decir que, con lo que va en la piscina, que son 55.000.000, 55.000.000 que se pagaron en certificaciones, 28.000.000 que le estoy diciendo que va a costar la rescisión del contrato, por obras que teníamos que ver... La previsión, que tengo, alrededor, alrededor de unos 190.000.000, 200.000.000. ¿En qué nos vamos a meter? En 260.000.000. Pero yo le quiero decir porque las cosas se dicen aquí y parece que se olvidan siempre... Mire usted, yo le dije, en una comparecencia que tuve aquí, que me he encontrado con cosas, y me he encontrado con cosas de su etapa de Gobierno. Y usted me dice que cuánto cuesta. Pues, mire usted, ustedes iniciaron un pabellón en Avila, ustedes iniciaron un pabellón en Avila en 170.000.000 de pesetas. ¿Sabe usted cuándo va a terminar el pabellón? Se va a terminar y es del año ochenta y cuatro, ochenta y cinco, el pabellón de Avila en el año noventa y tres, en 600.000.000 de pesetas. Pues claro, después de nueve años, nos cuesta lo que nos cuesta.

Peró dije y lo he calificado de que hay monumentos a la estupidez humana... había que terminar el pabellón de Avila, porque había invertido 500.000.000 la Comuni-

dad "no sólo el Ayuntamiento y el Consejo Superior de Deportes", y había que terminarlo; porque por 100.000.000 no podemos dejar de tener utilización 500.000.000. Pues, muy bien. Pero, claro, eso lo he dicho también. Pues claro que va a costar más, porque, después de tres años, sólo con el incremento de precios, sólo con el incremento de precios, nos vamos a encontrar... e incluso con el incremento del IVA (un 2% más); estaba en el trece cuando se inició, estamos en el quince, y a lo mejor llegamos al 17. No lo sé. Va a costar más. Le estoy dando los datos.

Pero yo sí estoy convencido, como usted "ffjese, porque usted lo ha reiterado muchas veces", de que... Mire usted, ya así no pone en duda eso, porque, al final, podríamos estar de acuerdo en que eso podría ser el precio final; porque las cosas, al final, valen lo que valen, valen lo que valen, queramos o no los que estamos gestionando en estos momentos una parcela o una área de la Administración, y desde el punto de vista político y administrativo.

Las cosas valen lo que valen; no podemos estar... Y, además, el mercado se encuentra, en estos momentos... tengo que decir que nos encontramos con que el mercado está bajo. Entonces, nos encontramos con proyectos que están muy bien definidos y valorados, porque ahora hay, en este momento de crisis nos estamos encontrando con bajas muy sustanciosas, con bajas muy sustanciosas. Y, de hecho, en los convenios que firmó esta Dirección General, vamos, la Consejería y la Junta, con dieciocho Ayuntamientos en el año noventa y dos, se han contratado muchos, y nos estamos encontrando con que las bajas por haberse contratado este año están rondando los 50.000.000 de pesetas ya. Pues bien, quizá lo saquemos en 200.000.000 ó en 210.000.000, y, dada la etapa en la que estamos, a lo mejor sale por 190.000.000. Pues, muy bien; vamos a verlo. Y en eso nos encontramos.

Y, ¡hombre!, sigue usted insistiendo con la cubierta. Pues, yo le diré que se le dijo que revisara la cubierta. Y yo, de verdad, si usted quiere, señor Cantalejo, estoy muy gustoso, no sólo de venir a concretarle las mejoras técnicas del proyecto... pero si no es necesario en esta Comisión "a la que yo siempre estoy encantado de venir, por cierto", en mi despacho yo le daré la información oportuna.

Señor Portavoz del PP, yo le agradezco, de nuevo, el apoyo que tengo. Y decirle que, claro, que ustedes, como Grupo, tienen la misma preocupación que todos los demás por mejorar y por estar al corriente de lo que ocurre en la piscina, y usted tendría la información que tiene; y yo le agradezco que estén tan informados, porque así, de esa manera, pues, me pueden seguir apoyando en estas comparecencias que yo tenga aquí. Gracias por ello. Y nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Cabe un turno de preguntas para Procuradores que no hayan intervenido,

dirigido al señor Director General. Tiene la palabra el señor Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, a lo largo de su intervención, y supongo yo "digo supongo" metido en la dialéctica y en el fragor del combate, ha dicho que la piscina cubierta de Zamora que es una buena piscina y que, por lo tanto, lo que es bueno es, fundamentalmente, la gestión. E inmediatamente ha añadido: "posiblemente sea el modelo que haya que hacer o que tenga que tener la Junta". Y esto es lo que se me ha encendido dentro una campanita de aviso, porque, señor Director General, tiene... y ésta es la pregunta: ¿tiene esa Dirección General algún plan de gestionar las instalaciones deportivas, de dárselas a empresas privadas antes que transferirlas a Ayuntamientos? ¿O es que el tema de las transferencias, en estos momentos, no son paquetes completos, sino aquello que no nos gusta lo vamos a transferir y aquello nos funciona bien nos vamos a quedar con ello? O las transferencias son todas o son en parte. Porque no se nos puede estar llenando la boca de pedir transferencias en otros sitios, y no poderlas dar en aquellas piscinas o en aquellas instalaciones que a la Junta le gusta y gestiona bien. ¿Es así o va todo en paquetes, como medida importante, todo? ¿O simplemente vamos a gestionar o vamos a transferir aquello que no nos gusta? Gracias, señor Director.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señor Muñiz, habrá temas queridos por este Director General en lo que lleva siendo Director General, y es un mandato del programa del partido que sustenta a este Gobierno, que yo, escrupulosamente, estoy intentando cumplir en todos los extremos. Por lo tanto, el tema de la delegación de transferencias es un tema queridísimo por este Director General, y ha dado toda la información habida y por haber, y ha dedicado tiempo con Diputaciones y Ayuntamientos para dar toda la información y toda la documentación sobre el mismo. Y ha dicho públicamente "y, por lo tanto, lo sigue manteniendo" que es, pues, una de las cuestiones fundamentales a las que se está dedicando: a la delegación y a la transferencia. Y, por lo tanto, ha dicho que la transferencia es de todas las instalaciones, de todas las instalaciones que tiene, excepto dos "y di las razones", excepto dos instalaciones: "Río Esgueva" de Valladolid "pero lo he dicho desde el primer momento" y "Campo de la Juventud" de Palencia. Y la explicación que hemos dado es que la Comunidad y la programación de la propia Dirección General, dentro de la formación deportiva, como Centro de Perfeccionamiento y Escuela Regional de Deportes, esas dos instalaciones las va a utilizar para eso.

Por lo tanto, le contesto: todas las instalaciones, excepto dos, que las dije desde el primer momento, las dije desde

el primer momento. Y usted ya... la siguiente: ¿pero usted las va a transferir porque...? Mire usted, cada uno tiene la ideología que tiene y cada uno está defendiendo lo que cree que defiende. Es decir, yo creo que se administra para todos y se gobierna para quien nos vota, se administra para todos y se gobierna para quien nos vota. Y nos han votado unos señores que creen en una ideología, y nosotros estamos haciendo una gestión de ese modelo, o intentamos hacerla.

Claro, si usted la pregunta que me hace es: cuando las transfiera, ¿las van a tener unas empresas? No, no. Si yo he puesto el modelo de Zamora, porque en Zamora lo que hemos hecho ha sido esa experiencia, que nos ha resultado. Lo hemos sacado a concurso, ha habido una empresa que se ha presentado, y ha presentado un proyecto de mantenimiento y gestión integral. Nos está dando resultado, y seguiremos avanzando.

Por lo tanto, la piscina de Zamora está en el paquete, y cuando se transfiera, se transfiere como está. Ahora bien, ¿todas? Yo no sé si antes de que llegue a un acuerdo, de que llegue la Junta a un acuerdo con Diputaciones y Ayuntamientos estarán algunas en ese modelo de gestión, no lo sé; pero, si estuvieran, se transferirían como están. Ahora bien, ¿que ustedes luego quieren, una vez transferido, el Alcalde correspondiente o la Corporación correspondiente, rescindir ese contrato y hacer otro modelo de gestión? Que lo haga. Porque cuando se transfiere, se transfiere con todas las consecuencias. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Señor Muñiz.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Sí. Yo estoy encantado con la respuesta que me ha dado, pero me sigue dejando preocupado lo siguiente que ha dicho. No voy a hacer más ideología sobre lo del gobierno y los votos, porque nos va a meter en un terreno absolutamente peligroso. Usted puede gobernar con mayoría, pero, desde luego, gobierna para todos. Lo demás se llama discriminación. No va usted a decir que solamente va a gobernar para los señores con los que usted tiene el voto. Entre otras cosas, entre otras cosas, porque el voto es secreto, cosa que usted sabe, ¿o no? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Muñiz. Señor Director General, ¿desea usar el turno de réplica?

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Sí. Vamos a ver, desde luego, yo tampoco quisiera haber levantado una polémica; pero, no obstante, no obstante, sí quiero recordarle que yo me alegré oírsele, me alegró, a un miembro representativo del PSOE, que fue Ministro de Justicia, que decía... Lo dijo con esas palabras o parecidas. Pero yo mantenía eso, y es, desde luego, una polémica, pues, desde

un punto de vista profundo. Yo no voy a entrar más en polémica, porque a lo mejor...

¿Qué he querido decir?, si soy capaz ahora de yo explicar. Que, desde luego, el Gobierno debe administrar para todos, pero los votos... es decir, se gobierna con una ideología y con un programa; y ese Gobierno es el que tenemos que intentar nosotros (esa ideología y ese programa) llevar. Por lo tanto, yo ya no voy a entrar en matizaciones. Quizá no haya sido...

Pero quiero decirle, no obstante, que un miembro muy representativo de su partido ha dicho, prácticamente, las palabras de este Director General, y que fue Ministro de Justicia. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Señor León de la Riva.

EL SEÑOR.....: (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): ¡Ah!, perdón, no lo había observado. Tiene la palabra... No le había observado, señor Málaga, indudablemente. Tiene usted la palabra.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): De todas maneras, le insisto, habrá sido, a lo mejor, una petición manual o algún... Yo no lo he visto, ¿eh?

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Sí, sí, manual, claro; como la que acaba de hacer el señor Portavoz...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): No. Quiero decir que a lo mejor levantaba el bolígrafo brevemente, o alguna cosa así, y no ha sido perceptible por esta Presidencia.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Bien. Muchas gracias, señor Presidente, por darme la palabra. Mi pregunta, señor Director General, es mucho más a ras de suelo. No voy a ir, ni mucho menos, a entrar dentro de una discusión ideológica, que podría entrar más en un concepto mucho más general, no solamente hablando de las piscinas. Pero sí es verdad que hay una cosa que coincidirá usted conmigo, y es que el tema de las piscinas de la Junta está un poco gafado de origen.

No sé yo, la verdad, dónde puede estar el problema. Pero la verdad es que, sea la ideología socialista, o sea la ideología del Partido Popular, o sea del CDS, o sea de quien sea, hay una serie de cuestiones que deben de ser cuidadas y tratadas. Usted sabe, por ejemplo, que en la piscina municipal, en la piscina que han hecho ustedes, que construyeron ustedes en terrenos municipales en Sa-

Salamanca ha habido una serie de problemas serios, serios que se corrigieron y serios que siguen estando; algunos de ellos los hemos tenido que comunicar a ustedes.

Yo, con esta pregunta o llamada de atención, sí les quería decir que, quizá, en estas cosas tiene que haber una cierta vigilancia mayor de las empresas que construyen las distintas... las distintas obras que nosotros encargamos, y que encargamos desde una Administración, porque, a veces, esas empresas pueden hacer de su capa un sayo, y muchas veces cometen errores que después son difíciles de subsanar. Yo, por ejemplo, en estos momentos, después de un rodaje de unos meses de la piscina cubierta de Salamanca, son las federaciones las que nos están diciendo y dando un listado, que les hemos pasado a ustedes, de una serie de deficiencias que deben de ser corregidas.

Yo creo que, en bien de todos, esas cosas deben de ser vigiladas y debe de haber siempre -yo diría- inspectores de esas obras, para evitar estos conflictos, que a veces son serios y graves, como el caso de la piscina de la que ustedes hablan, o bien de la piscina de Salamanca, en la cual -ya le digo- hay errores serios de estructura, que los mismos expertos, que son los que usted dice que están utilizando estas piscinas, nos dicen que tienen problemas para hacer su deporte de natación. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Málaga. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señor Málaga, efectivamente. Pero yo... Las conversaciones las mantuvimos con usted, usted ya lo sabe; llegamos a los acuerdos que llegamos, y ya parece ser que está abierta la piscina y gestionándose.

En aquel momento, como toda obra civil, y que la Ley..... de Contratos, tenemos un año de garantía de la empresa; y todos los problemas que nos plantearon fueron resueltos, y en ese momento ya ustedes se hicieron cargo definitivamente. La han puesto en marcha y, efectivamente, el sábado incluso estuve en su querida ciudad, para mí también querida, y allí tuve información de primera mano; no pude acercarme porque era ya una hora intempestiva. Que ahora nos encontramos con un problema. Pero, hombre, no lo califique de....., usted nos dice grave, lo ha calificado aquí como..... Yo me he quedado alarmado. Parece ser que la cubierta, que la cubierta, pues, tiene algún problema y que la empresa, a la que ya se ha llamado, está revisando y con el año de garantía tendrá que darnos respuesta a esa dificultad que nos hemos encontrado. Todo lo demás, y usted me ha dicho, quedaron resueltos y en ese momento ustedes se hicieron cargo y la piscina está funcionando. Eso que usted ahora ha planteado aquí yo tuve información de primera mano casi a los dos días; pero luego el sábado he estado en Salamanca, he tenido una información más detallada y ya se ha pedido a la empresa

que se acerque y con el director facultativo están viéndolo para dar respuesta. Parece ser que había alguna filtración de agua de la cubierta, pero eso esperemos que tenga una respuesta técnica rápida y contundente.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director. Gracias, señor Málaga. Señor León de la Riva.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Sí, señor Presidente. Muy brevemente. Primero una pregunta técnica en relación con el tema del debate. Señor Director General, ¿las obras de la piscina se paralizan -y le pido, por supuesto, una respuesta sincera- por dificultades técnicas o por dificultades financieras de la empresa que la está construyendo? Porque, evidentemente, el tema cambiaría radicalmente.

La segunda parte de mi intervención sería una observación con relación a una frase que ha pronunciado usted aquí, que yo, evidentemente, no puedo pasar por alto, y me gustaría que quedara clara cuál es la opinión del Grupo Popular al respecto. Se administra para todos y se gobierna para todos, pero se gobierna con arreglo a un programa que ha ganado unas elecciones, y hay, por lo tanto, un compromiso de la forma de gobierno; pero, evidentemente, gobierno para todos, con arreglo a ese programa y a esa ideología. Entonces, a mí me gustaría que quedara bien claro, aunque usted mismo lo ha aclarado después, pero para que no fuera el titular del periódico de mañana desde un fax acelerado diciendo: "la Junta gobierna para los que le votan". No, no. Yo quiero dejar bien claro, como miembro que he sido del gobierno durante cuatro años y como responsable del Grupo Parlamentario en las Cortes, que el Gobierno de Castilla y León administra para todos y gobierna para todos; eso sí, con arreglo a aquel programa que ha merecido la confianza mayoritaria de los ciudadanos de Castilla y León.

Y en cuanto a otro aspecto técnico que a mí me ha preocupado, bien es verdad que un poco de pasada, porque yo no soy más que un modesto ginecólogo y no entiendo de vidrios, ni hierros, ni esas cosas, cuide usted las cubiertas, cuide usted las cubiertas del edificio, no vaya a ser que le pase, por ejemplo, lo que nos ha pasado en el polideportivo Parquesol de Valladolid, construido por el Ayuntamiento -por cierto, y aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, concedida la licencia de obras año y pico después de inaugurarle-, que todavía tiene goteras en este momento, o no les vaya a pasar ustedes lo que en el Museo del Prado, donde caen las goteras encima de los cuadros de Velázquez. Cuidado con las cubiertas, señor Director General.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Muchas gracias, señor León de la Riva. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Presidente. Señor de la Riva, nunca fueron y se paralizaron las obras por problemas técnicos, sino por problemas de la propia empresa.

Cuidaré las cubiertas. Y yo quiero también, una vez más, reiterar que en ese fragor —y, desde luego, era un debate muy profundo el que podría ahora mantener aquí, y nada más lejos de mí que provocar esos debates, nada más lejos de mí—, yo me reitero en lo que he dicho con la matización final, es decir, se administra para todos, se gobierna para todos, pero con ese programa, y ese programa tiene una serie de características que no tienen otros y que en ese sentido era lo que este Director General quería plantear. Lo habrá expresado mal y en ese sentido quiero, una vez más, reiterar y reafirmar eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Yo no sé que es más grave, si lo que aquí se ha planteado de las piscinas o que usted haya dicho que se gobierna para quien nos vota. Porque, además, permítame, señor Director General, lo ha repetido dos veces, como así aparecerá en el Diario de Sesiones, lo ha dicho dos veces la frase completa. Entonces, ahora lo han tenido que arreglar. Tan grave era lo que usted ha dicho que, claro, que no ha podido por menos un Procurador de su Grupo que echarle un cable, porque lo que ha dicho era grave, y usted lo ha dicho convencido y es lástima que en el Diario de Sesiones no salga el énfasis con el que se ha puesto; sí saldrá la reiteración. Entonces, yo ahora, pues, claro, me siento muy mal, porque yo creía que tenía un gobierno de la Comunidad Autónoma y resulta que, como yo no les he votado, pues, ahora me va a entrar la duda de si puedo utilizar la piscina de Segovia y la de Salamanca o no. Pero me siento francamente mal, porque yo creía que tenía un Gobierno autónomo. Pero resulta que para mí no gobierna este Gobierno.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor García-Rosado. Señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Siento de nuevo... y usted vuelve a reabrir el debate. Parece ser que usted quería que quedara constancia también de lo que este Director General... De verdad, de verdad, aunque luego se puedan decir otras cosas, no quería decir. Y si se ha dicho, pues, era con esa matización, que yo he intentado hacer. Porque —y lo quiero reiterar una vez más— ha sido al hilo de la gestión de la piscina de Zamora, al hilo de la gestión

de la piscina de Zamora, no al hilo de un debate de ideologías políticas; al hilo de eso. Entonces, señora Rosado, desde luego, usted se puede seguir bañando si quiere en la piscina de Salamanca que ya está abierta, en las otras piscinas y en todas las que tenga la Comunidad, porque, de verdad, es así. Pero, bueno, yo comprendo que usted a lo mejor también quería que quedara constancia en el Diario de Sesiones de su reiteración y volvemos a abrir el debate. Pues no es así, y yo quiero dejar de nuevo constancia de que ha sido al hilo de la gestión. Y, por lo tanto, lo que sí quería decir este Director General era que se administra para todos, se gobierna para todos, pero con un programa que hay ahí y que está ahí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. ¿Desea usar turno de réplica, señora García-Rosado?

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Sí, señor Presidente. Muchas gracias y con mucha brevedad. Por supuesto que yo acepto las explicaciones que ha dado el señor Director General. Pero, si me permite una licencia profesional, Freud habla de los lapsus que siempre brotan del inconsciente. Y ahí queda eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señora García-Rosado. Señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Brevemente, en aras del tiempo. La verdad es que yo he tenido la impresión, señor Presidente, de estar escuchando una tempestad en un vaso de agua. Cualquier persona que está en contacto con el Derecho y la enseñanza del Derecho sabe perfectamente que en el lenguaje vulgar gobierno y administración se identifican. La administración es la puesta en práctica de una labor de gobierno, señor Presidente y Señorías. Entonces, yo entendí perfectamente cuál era el sentido que el señor Director General de Deportes quería dar a su intervención y a su matización.

Por otra parte, como la memoria histórica es importante, y yo tengo algo de historiador, recuerdo, señor Presidente, por si puede ser útil, para que conste en el Diario de Sesiones, que en cierta ocasión —para no citar un ejemplo español— el señor Mitterrand, que acababa de ganar las elecciones francesas en el año ochenta y dos, en uno de los planes de..., ochenta y uno, perdón, en uno de los planes de ajuste económico bajo el gobierno del señor Moroir, pronunció en la Asamblea francesa la siguiente frase: "Que la oposición lo rehúse no me impedirá aplicarlo". Creo que queda bastante clara cuál es la diferencia entre gobierno y administración.

Y, por último, señor Presidente, y con todo respeto, la verdad, me ha extrañado un poco que al hilo de la cubierta

o de la piscina de Segovia se pueda hablar de otras piscinas, de la transferencia de servicios, o, en fin, buscar tres pies al gato y liar la madeja para tratar de confundir, o pensando que se confunde lo que es gobierno de lo que es administración.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Arvizu. Yo le agradezco la intervención que ha tenido, su primera intervención en este Parlamento. Pero le debo matizar que este tipo de intervenciones en este turno parlamentario es para hacer preguntas u observaciones al señor Director General.

Tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y JUVENTUD (SEÑOR GARCIA RECIO): Gracias, señor Arvizu. Yo nada más reiterar... y gracias por el apoyo de nuevo, en aras de esa matización, que yo le

agradezco que usted sí captara el sentido de este Director General y que, por lo tanto, pues, una vez más, me reitero en lo dicho. Y no voy a mantener ya, para no prolongar esta sesión.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Le recuerdo al señor Director General que deberá firmar la relación como respuesta a las preguntas formuladas por la señora García-Rosado, que comprenden los puntos tercero, cuarto y quinto del Orden del Día.

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las diecinueve horas cinco minutos).